



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Exigen Sheinbaum y el PAN se disculpe Felipe Calderón

- La presidenta lo acusa de colocar a un narcotraficante en el área de Seguridad
- Marko Cortés le pide rendir cuentas a México y explicar nexos con García Luna

Cd. de México/ El Universal.-

Tras la sentencia de más de 38 años que recibió Genaro García Luna en Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó al expresidente Felipe Calderón de haber puesto a "un narcotraficante" al frente de la guerra contra el narco, además de que declaró que el exmandatario mexicano debe ofrecer perdón y que no será investigado en su administración.

Al criticar que agencias policiales de Estados Unidos otorgaron reconocimientos a García Luna como secretario de Seguridad Pública, la titular del Ejecutivo federal aseguró que la sentencia "no es menor" y "habla de la decadencia, de la degradación del sexenio de Calderón.

"Entonces, no es menor lo que ocurrió ayer y a lo que nos debe llevar es a un análisis profundo de lo que fue ese período, la degradación a la cual se llegó", insistió al cuestionar si Calderón sabía de la relación de su funcionario con el narco. "¿Cómo es posible que al frente de una guerra declarada...? Primero, ¿cómo declara una guerra en su propio país?



Sheinbaum Pardo llamó "cínico" al ex mandatario.

Guerra quiere decir permiso para matar bajo condiciones de excepción y pone al frente de esa guerra a alguien que ahora resulta que durante seis años no se dio cuenta", agregó Sheinbaum sobre Calderón, a quien llamó "cínico". También acusó "hipocresía" de otros personajes que salieron a deslindarse de García Luna.

QUE DÉ EXPLICACIÓN, EXIGE EL PAN

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN),

Marko Cortés Mendoza, emplazó al expresidente Felipe Calderón a que ofrezca una disculpa al pueblo de México y explique su relación con su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos a más de 38 años de prisión por vínculos con el narcotráfico.

En entrevista, el también senador reviró a Calderón, quien aseguró que el liderazgo de Cortés en el PAN ha debilitado al partido, además de calificarlo como mediocre y misera-

ble.

"El expresidente no debería hacerse el indignado. Al contrario, los indignados somos los mexicanos, los indignados somos los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación. ¡Ahora resulta que el indignado es el expresidente!

"No, al contrario, los indignados somos los mexicanos, los indignados somos los panistas, y lo correcto, lo que debería hacer, es dar una puntual explicación y pedir disculpas", sostuvo.



SE DESPIDEN DE LIAM PAYNE

Los exmiembros de la boy band One Direction dicen atesorar los momentos compartidos, muestran su condolencia a la familia del cantante.

EN ESCENA



Se desconoce el actual paradero de Joaquín Guzmán López.

Regresa Ovidio a prisión y Joaquín sale de custodia

Cd. de México/ El Universal.-

A una semana de su próxima audiencia, Ovidio Guzmán López volvió a figurar bajo custodia del Buró Federal de Prisiones de EEUU

En las últimas horas se registraron dos movimientos en el Centro Correccional Metropolitano (MCC, por sus siglas en inglés) de Chicago: por un lado, Joaquín Guzmán López dejó de figurar en los registros del Buró Federal de Prisiones (BOP), mientras que su hermano Ovidio, alias "El Ratón", volvió a aparecer bajo custodia del MCC.

Fue a raíz de la detención de Ismael El Mayo Zambada que se confirmó que Ovidio dejó de aparecer en los registros del BOP; aunque se especuló sobre si el hijo del Chapo Guzmán había sido liberado por convertirse en testigo protegido, el Gobierno de México recaló que no era así.

Lo cierto es que Ovidio Guzmán salió de los registros el 23 de julio pasado, sólo dos días antes de que su hermano Joaquín aterrizara en un aeropuerto de Nuevo México en compañía del

Mayo Zambada.

Fue hasta el 29 de agosto cuando la Fiscalía General de la República (FGR) informó que el cambio en la medida cautelar de Ovidio podría estar relacionado con la detención y presunto secuestro de Zambada García a manos de Guzmán López.

Mientras se especulaba sobre la situación legal del "Ratón" en Estados Unidos, el Semanario Zeta Tijuana confirmó que la jueza Sharon Johnson Coleman prorrogó la audiencia de Ovidio, programada el 30 de septiembre originalmente, para el próximo 21 de octubre, con lo que se confirmó que su proceso legal sigue en puerta.

Después del arresto, El Mayo Zambada fue presentado en una Corte de Texas y después enviado a La Corte Este de Nueva York (su audiencia se celebrará el viernes 18 de octubre a las 11:00 de la mañana); en tanto, Joaquín Guzmán López fue enviado de inmediato al MCC de Chicago, donde ha estado recluso su hermano Ovidio desde su extradición en septiembre de 2023.

Pausa el INE los trabajos de elección judicial

Cd. de México/ El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene pausados los trabajos para la elección del Poder Judicial en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no resuelvan las suspensiones y recursos para frenar este proceso, mientras que han señalado que la legislación secundaria presenta contradicciones con la reforma y la convocatoria.

La consejera Norma de la Cruz, evidenció que existen contradicciones entre la reforma y las leyes reglamentarias en temas como voto en el extranjero, paridad y mapa geográfico.

"El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, porque en uno de los transitorios dice que el INE podrá de manera piloto, casi de chocolate, [registrar el] voto por medio de medios tecnológicos y electrónicos, pero con efectos no vinculantes y eso



Han recibido 140 órdenes para suspender elección del PJ, dijo.

es contradictorio porque ya en la ley el voto de los mexicanos en el extranjero se reconoce y tiene tres modalidades, entre ellas el voto electrónico por internet".

También está la cartografía del Poder Judicial, que no coincide con la electoral: "En el inciso A te dice 'sí va a ser por circuito', pero utilizas los 300 distritos. Pero en el inciso C te dice 'donde no coincidan, no tomas en cuenta la geografía', entonces, ¿se toma en cuenta o no?"

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló al respecto que la detención de las actividades para la elección del Poder Judicial podría meterlos en un "apuro" ante los tiempos justos que tienen para la organización del proceso, por lo que confió en que el TEPJF resuelva a la brevedad.

En conferencia de prensa, informó que han recibido 140 notificaciones y que, pese a que no hay amparos en materia elec-

toral, por respeto a los jueces han decidido pausar todas las actividades relacionadas al proceso electoral.

ORDEN DE JUEZA

La jueza Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, Nancy Juárez Salas ordenó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y al director Diario Oficial de la Federación (DOF) Alejandro López, eliminar la publicación de la reforma judicial del pasado 15 de septiembre, esto porque se hizo caso omiso a la suspensión provisional dictada 3 días antes.

De acuerdo con el documento por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión provisional, el Gobierno de México tiene 24 horas para eliminar la publicación.

En caso de no cumplir con la resolución, se dará vista al Ministerio Público de la Federación por el delito que establece la fracción III del Artículo 262 de la Ley de Amparo.



Seguirá la coordinación, aseguró el Embajador de EU.

Superan México y EU 'pausa diplomática'

Cd. de México/ El Universal.-

Para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y para el embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar quedó atrás la "pausa diplomática" que les heredó la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, expresó que tras los "lineamientos" de la presidenta Claudia Sheinbaum a la comunicación con el embajador Salazar hay "reglas claras, amistades largas".

El canciller refirió que en los diversos encuentros con Salazar se le han planteado los lineamientos

“Me parece que vamos en muy buen camino, tengo mucho optimismo de que la relación entre EU y México nunca se va a pausar”

KEN SALAZAR

sobre los cuales al gobierno federal le gustaría "facilitar la relación con los Estados Unidos".

Por separado, en conferencia de prensa, Salazar afirmó que la relación con el gobierno de la presidenta Sheinbaum "va por muy

buen camino".

"Me parece que vamos en muy buen camino, tengo mucho optimismo de que la relación entre Estados Unidos y México nunca se va a pausar, eso sigue", aseveró.

El diplomático destacó que en la relación bilateral nada se ha interrumpido, porque el trabajo en la agenda ha continuado.

"Con el presidente Biden hablamos muchísimo de la relación. El presidente Biden está muy contento con el trabajo que hemos hecho", subrayó.

Salazar expresó que la presidenta Sheinbaum cuenta con un equipo fuerte, pero sobre todo destacó los encuentros que ha sostenido con el canciller De la Fuente.

Encuentro en la incertidumbre

Luis Felipe Bravo Mena

El CEO Dialogue celebrado en días pasados en la Ciudad de México fue de gran significado. Estas reuniones son parte de las prácticas establecidas en el T-MEC, para construir una visión prospectiva sobre el desarrollo del acuerdo comercial entre los directores ejecutivos de grandes empresas y compartirla al gobierno de México. La edición 2024 de este ejercicio fue un encuentro en un mar de incertidumbres.

El TMEC sufre embates desde varios frentes: por el norte lo atacan las pulsiones proteccionistas de republicanos y demócratas, exacerbadas por la campaña presidencial. El mismo día que en la capital mexicana comenzaban sus pláticas los líderes de negocios; en el Chicago Economic Club, Donald Trump lanzaba su enésima amenaza: "Yo diría que México es un desafío tremendo para nosotros... China está construyendo enormes fábricas de automóviles en México y van a venderlos en Estados Unidos... y ese va a ser el fin de Michigan. Va a ser el fin de Carolina del Sur, va a ser el fin de todo..." Prometió: "México no va a vender ni un solo coche en Estados Unidos" porque impondrá aranceles "terribles". (Agencias AFP y AP 15-10-24). La demócrata Kamala Harris tampoco simpatiza con el T-MEC, en diversas ocasiones ha subrayado que ella votó en contra.

La parte mexicana tampoco hace mucho para infundir confianza. La salvaje demolición del Poder Judicial, la aniquilación del equilibrio de poderes, la desaparición de órganos reguladores autónomos: en pocas palabras, el desconocimiento de facto del marco institucional y de gobernanza establecido en el T-MEC, ha echado a un profundo y oscuro pozo los fundamentos sobre los que se sostiene la alianza económico-comercial entre México-EU-Canadá.

Fiel reflejo de esta situación es el desasosiego que imperó en el encuentro de los CEO'S con la Presidenta de la República. Los organizadores la prepararon en el Club de Banqueros, pero se los llevaron de última hora a paso veloz a Palacio Nacional, en donde entre carreras y aldabonazos a la puerta Mariana tuvieron la oportunidad de presenciar la lucha de los trabajadores del PJ en defensa de su dignidad y sus derechos.

Ya bien acomodados en sus lugares, los participantes cruzaron mensajes y fijaron posiciones. Con la cortesía y el protocolo adecuado, los empresarios ratificaron montos de inversiones programadas con antelación al aquelarre de la reforma al PJ, pero plantaron cara.

Suzanne P Clark, -de mujer a mujer- presidenta de la Cámara de Comercio de EU dijo sin rodeos: "Debemos ser francos sobre nuestros desafíos. Es imperativo que las tres partes del T-MEC cumplan con sus obligaciones; es lo que la Cámara ha pedido a nuestro propio gobierno que haga. Las recientes reformas constitucionales en México también han agregado incertidumbre para los inversionistas... En el futuro debemos comprometernos sin complejos con los valores que nos unen; libre empresa, el Estado de Derecho y la democracia, que han permitido a nuestras naciones construir la asociación económica más dinámica, diversa y resiliente del mundo. Hacerlo es una cuestión de principios y de política..."

En 2026 se revisará el tratado. ¿Permanecerá debilitado o fortalecido? O ¿terminará con un MEexit, un EUexit o CAexit? En estos tiempos nada es impensable. Hay muchos intereses geopolíticos en juego.

Sesiones híbridas

Isis Cabrera Alvarez

Las sesiones en el Congreso del Estado se refieren a reuniones formales en las cuales los diputados debaten y toman decisiones sobre proyectos de ley y desahogan otros asuntos legislativos. Estas sesiones deben ser realizadas de manera presencial y contar con un quórum reglamentario.

Sin embargo, en ciertos casos, las inasistencias de los Diputados pueden estar justificadas por razones de fuerza mayor ocasionando la cancelación o modificación del horario de las sesiones, por lo que deben ser reconocidas y comprendidas dentro de nuestra legislación vigente.

Una sesión híbrida es una combinación de una reunión tradicional en persona, cara a cara, y una reunión a distancia, que se lleva a cabo a través de una plataforma de llamadas en conferencia y suelen producirse cuando algunos asistentes están presentes y

disponibles en un espacio físico, mientras que otros no lo están.

En abril de 2020, el primer mes de confinamiento, más de 12 millones de personas se quedaron sin empleo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Fueron 7 millones de hombres y 5 millones de mujeres.

De acuerdo con cifras de la Secretaría del Trabajo y OCCMundial, el 70% de las actividades laborales en México ya podían realizarse bajo la modalidad home office ese año, sin embargo, fue la emergencia sanitaria COVID-19 lo que impulsó a miles de empresas a adoptarlo y hacerlo parte de su día a día. La OCCMundial, realizó una encuesta en la que actualmente 8 de cada 10 mexicanos se encuentra trabajando en un esquema de teletrabajo.

En México hay casi 16 millones de madres trabajadoras, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y encontrar un equilibrio entre los ámbitos laboral y

familiar es uno de los principales retos para las mamás, además de que las mujeres son quienes tienen mayor preocupación debido a tres temas: salud física, salud mental y la seguridad en el trabajo.

“La probabilidad de que una mujer desarrolle depresión en su vida es el doble respecto a los hombres”. Con síntomas como falta de apetito, agotamiento, malestar en general e insomnio fueron hasta 28% más mencionados por mujeres que por hombres en un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) acerca del teletrabajo.

La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

Es por ello, que presentamos una iniciativa de reforma que pretende garantizar los derechos políticos-electorales y se pueda justificar las inasistencias por circunstancias de causa

mayor, además que, se adapta a las necesidades de los legisladores con problemas de salud, personas en aislamiento por razones médicas o aquellos que, por cuestiones excepcionales, no pueden desplazarse físicamente.

Las sesiones híbridas facilitan la continuidad del trabajo legislativo en circunstancias de fuerza mayor, como emergencias sanitarias, desastres naturales, enfermedades contagiosas y/o graves. En lugar de que la actividad del Congreso se vea interrumpida, los legisladores pueden seguir discutiendo y aprobando leyes de forma remota, asegurando que los asuntos legislativos no se detengan ante situaciones imprevistas.

La justificación de las inasistencias de los diputados es un tema de importancia, dado que la participación de los legisladores es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de la democracia y la eficacia del poder legislativo.

Actualmente el Congreso del Estado tiene un rezago legislativo, por lo que es fundamental que se realicen las sesiones correspondientes para poder avanzar en estos temas que son de suma importancia para la mejora del Estado.

¿Criticar es conservador?

Francisco Valdés Ugalde

López Obrador inauguró una forma de encajonar a la crítica que su administración recibía de periodistas, intelectuales, académicos, científicos, personajes públicos o ciudadanos ordinarios en un costal en el que caben todos los insultos. Si los repito no alcanzaría el espacio. Lo importante de esa política del jefe del Estado reside en que creó un valor rector según el cual cualquier persona o grupo que se oponga a sus políticas forma parte de sus adversarios, del "bloque conservador". El propósito es expurgarlos de la esfera pública en la que sólo cabe su delirio. No obstante, la crítica ha sobrevivido a pesar de la agresión desde el poder y las purgas realizadas en algunos medios. Naturalmente, en los sectores de la crítica habita todo el espectro ideológico y por consiguiente aquellos que pertenecen a grupos de la izquierda que no han adherido a Morena ni a la cuarta transformación.

A pesar de las palabras de la presidenta Sheinbaum, la apertura al diálogo no llega.

Ni siquiera para con estos sectores de la izquierda que en diversos momentos coincidieron en los procesos que condujeron a lo que hoy es Morena. Cabe por ello la pregunta del título. Muchas son las discrepancias, pero una es fundamental y no negociable: la democracia y las instituciones en que debe fundarse.

La izquierda democrática reconoce en ese sistema de gobierno la mejor forma para realizar los intereses de los grupos subalternos a través de su creciente autonomía política como ciudadanos que pueden hacer más que simplemente sobrevivir. No cualquier organización de la democracia hace que esto sea posible.

La izquierda socialdemócrata ha

mostrado en muchos casos que el cambio ocurre si las instituciones tradicionales se abren progresivamente al servicio de esos ciudadanos, no si se destruyen. La clave es convencer a la mayoría de los electores que el régimen político puede reformar el Estado, donde está el ejercicio del poder, para que produzca los bienes públicos que garanticen a esa mayoría condiciones de vida con pleno sentido propio y controlando el poder. Morena va en sentido contrario.

El carisma que destruye instituciones forma un polo de atracción amorfo que con el paso del tiempo se disuelve, y el poder que aparentemente se trasladó al "pueblo" acaba en manos de una oligarquía, vieja y nueva, cuyos intereses dominan ya en la nueva situación.

La razón de que esto pase es que el factor determinante de la orientación del Estado, que es la calidad de la ciudadanía, no despunta en la gobernanza morenista. Por el contrario, vuelve a ser convertida en audiencia matraquera de una puesta en escena en la que no es actor central. Con Morena, el poder no pasa al pueblo sino a sus nuevos caciques, en la medida en que no son las instituciones reformadas las que se abren al control de la sociedad, sino a los funcionarios del partido en el poder.

El proyecto "popular" ofrecido como nueva democracia acaba siendo impuesto como un modo de vida totalizante con control ejercido desde arriba. Sin instituciones electorales, sin competencia entre partidos, sin equilibrio de poderes, sin pluralismo cultural y político la deliberación de todos los involucrados se convierte en monólogo y termina en pensamiento único. Desde la izquierda democrática no se defiende el "viejo régimen". Es desde Morena, donde están sus antiguos y nuevos beneficiarios, que se produce su restauración.

La democracia reclama un salto hacia delante, inclusivo de las y los ciudadanos en la deliberación y la decisión pública con libertad y autonomía. Estos valores, esta idea de reforma democrática, no está en el proyecto ni en la gobernanza morenista.

La destrucción de las instituciones electorales y las que equilibran el

@pacovaldesu





El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 18 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,108

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROSELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La verdad... no entiendo

Everardo Moreno Cruz

Esta semana la señora Presidenta de la República tuvo en Palacio Nacional una reunión con importantes empresarios extranjeros y nacionales. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial se comprometió a que se harían bien las cosas, se generarían nuevas fuentes de empleo y se buscaría señalar mejores salarios.

En esa reunión sí ofreció que el próximo año habría una inversión de veinte mil millones de dólares.

La doctora Sheinbaum mencionó que podrían estar los empresarios tranquilos de que no tendrían problemas con la reforma judicial.

Afirmación muy interesante cuando en nuestro sistema político tenemos la separación de poderes, además de que la Presidenta declaró recientemente que ella no intervendría ni tendría ninguna relación con los juzgadores.

En tal virtud resulta difícil de explicar

por qué dijo lo que expresó a propósito del poder judicial, en esa reunión de Palacio.

Por otra parte, se anunció que el Infonavit, noble institución creada en el gobierno de Echeverría, se iba a dedicar a construir casas.

Corresponderá a quien por cierto no fue un brillante director de Pemex, actual jefe en el Infonavit, la edificación de viviendas. Si lo que se pretende es reactivar la economía, es preferible sacar a concurso esas construcciones, y que participen los particulares.

Los precios serán mejores y se respetarán los tiempos de entrega, o se sancionará su incumplimiento.

Existen en México importantes constructoras que han edificado obras magníficas como para que tenga el gobierno que estar construyendo viviendas.

De la misma manera determinó la Presidenta que los ferrocarriles México-Querétaro y México-Pachuca serán construidos una vez más por la Secretaría de la Defensa Nacional, una vez más, porque

construyeron el Tren Maya, en donde el presupuesto original fue elevado significativamente y no respetaron los tiempos de entrega inicialmente ofrecidos. Encargarle esas obras a los particulares, será más caro para el país.

Es por eso que escribí que no entiendo algunas decisiones oficiales. Afirma el gobierno que hay división de poderes, y la Presidenta dice que no habrá problemas con la reforma judicial; se señala que debe de contarse con la participación de la iniciativa privada y obras tan importantes como los ferrocarriles mencionados serán responsabilidad en su construcción y, con toda seguridad, también en su operación de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Todavía no se cumple un mes de que la Presidenta protestó cumplir la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanen y ya está violando la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dándole a la Secretaría de la Defensa funciones que no le competen.

Se advierte tristeza y preocupación por todo esto que implica un rompimiento del Estado de Derecho, comenzando con la aberrante y torpe reforma judicial.

Habr  honestidad en Comit s de Evaluaci n: Monreal

Ciudad de M xico.-

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinaci n Pol tica de la C mara de Diputados, garantiz  que habr  honestidad y responsabilidad en la integraci n de los Comit s de Evaluaci n para elegir a personas juzgadas del Poder Judicial de la Federaci n (PJF).

A trav s de un video en redes sociales, el legislador detall  los pasos para elegir a ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces.

Indic  que cada uno de los tres Poderes de la Uni n —Ejecutivo, Judicial y Legislativo— elegir  a su propio Comit  de Evaluaci n, compuesto por cinco personas: tres mujeres y dos hombres.

“Ser n personas de reconocida honorabilidad y prestigio, con la capacidad jur dica de examinar y evaluar a los candidatos a ministros, magistrados y jueces”, afirm  Monreal.

El 31 de octubre de 2024 est  previsto que se instalen los comit s, los cuales emitir n una convocatoria a la ciudadan a el 4 de noviembre. El registro de aspirantes se



Cada uno de los tres Poderes de la Uni n elegir  a su propio Comit  de Evaluaci n, compuesto por cinco personas.

llevar  a cabo entre el 5 y el 24 de noviembre.

“Nos aseguraremos de que los comit s

de evaluaci n est n integrados por personas sin v nculos partidistas”, prometi  el diputado.

Los comit s de evaluaci n verificar n los requisitos de elegibilidad, a m s tardar, el 14 de diciembre.

Despu s, el 31 de enero de 2025, ratificar n la idoneidad de los listados propuestos por cada Poder. Finalmente, el 4 de febrero, realizar n una insaculaci n para presentar un listado final al Pleno de la C mara de Diputados, la cual se remitir  al Senado de la Rep blica el 8 de febrero.

Monreal tambi n se dirigi  a los actuales trabajadores del Poder Judicial, invit ndolos a participar activamente en el proceso.

“Conf en, juzgadores, en que las cosas las haremos bien y puedan lograr que la ciudadan a sea la  nica que determine qui n integrar  estos  rganos de justicia”, expres .

Seg n explic  Monreal, el proceso se basa en el art culo 96 de la Constituci n y el art culo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y actualmente se est  en la fase de conformaci n del Comit  de Evaluaci n.

La presidenta del INE no es jefa de los consejeros

Ciudad de M xico.-

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, cuestion  la reforma que aprob  el Congreso de la Uni n para otorgar superpoderes a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la cual, advirti , rompe con la colegialidad del instituto.

“Me parece que quien present  esas reformas por desconocimiento o con conocimiento de causa, sab a que estaba da ando a la instituci n. La presidencia de este instituto no es jefa de ninguna o ning n consejero electoral, su voto no vale m s que ninguno de estos consejeros, es una primera entre pares que tiene otras atribuciones a las que tenemos los consejeros electorales, y creo que esto rompe con el tema de colegialidad”, advirti .

En referencia a la reforma al art culo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que le da a Taddei la atribuci n de designar a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades t cnicas, la consejera Humphrey Jordan advirti  que dicha modificaci n se trata de una reforma electoral que nada tiene que ver con las

leyes secundarias de la reforma judicial.

“Para empezar no tiene nada que ver con el proceso judicial, no las present  la presidenta (Claudia Sheinbaum) en su iniciativa de reformas, fueron reformas que se incorporaron de  ltima hora por un senador (Pavel Jarero), y son reformas que no tienen nada que ver con este proceso. Yo creo que son reformas que da an con la colegialidad de este  rgano y su autonom a. Que habla de un claro desconocimiento de c mo opera y c mo funciona este instituto”.

Mencion  que la reforma, lejos de ayudar a Taddei, la podr a perjudicar porque ella ser a la responsable de todos los procedimientos que ocurren en el instituto.

“Yo creo que si con eso creen que le dan facultades a alguien para hacer estos nombramientos est n da ando mucho a esta instituci n, al final qui n ser  responsable si algo falla, si alguno de los funcionarios o funcionarias nombradas unilateralmente no cumple adecuadamente sus funciones, creo que por eso el aval de un colegiado”, sostuvo.



La reforma, lejos de ayudar a Taddei, la podr a perjudicar porque ella ser a la responsable de todos los procedimientos que ocurren en el instituto, se al  la consejera Carla Humphrey.

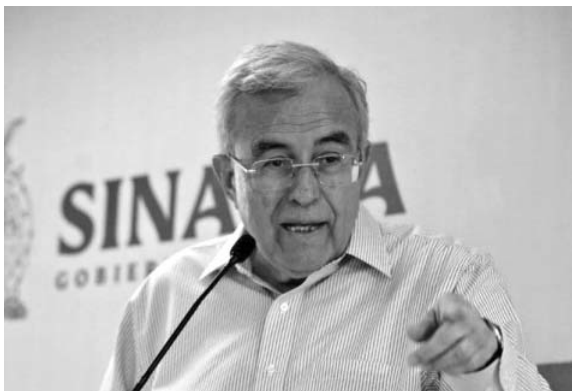
Trabajadores en San L zaro mantendr n paro

Ciudad de M xico/El Universal.-

Trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con sede en San L zaro decidieron que se mantendr n a favor de la suspensi n de labores y ma ana van a externar a jueces y magistrados su postura para que sea considerada en la pr xima votaci n en la que se definir a la ruta del movimiento.

As  lo dijo  scar Alonso Y nez, vocero del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial, despu s de tres horas de votaci n en la que los Circuitos de la sede deliberaron que continuar n en pie de lucha para defender sus derechos laborales y que solicitar n una reuni n con la presidenta de M xico, Claudia Sheinbaum Pardo, para negociar m s puntos de su pliego petitorio.

“ Por qu  el ah nco de esta base trabajadora de continuar a pesar de las circunstancias, a pesar de las agresiones, vejaciones, ofensas?  Por qu  contin an? Hay pasi n, hay amor a la instituci n, hay vocaci n”.



Se al  que los hechos delictivos han ocurrido en las afueras de la capital

Controlado todo: Rocha Moya

Culiac n, Sinaloa.-

El gobernador de Sinaloa, Rub n Rocha Moya, rest  importancia este jueves a la violencia en Culiac n, se alando que los hechos delictivos han ocurrido en las afueras de la capital.

“Estamos cuidando bien. Y los hechos que han ocurrido han estado afuera, y m s bien han tenido que ver con civiles enfrentando a la autoridad, pero fuera. Controlado todo”, dijo el funcionario.

El morenista asegur  que no hay de qu  preocuparse y resalt  la cooperaci n entre las autoridades federales, estatales y municipales para preservar la seguridad en el estado.

Tambi n destac  la “alta” asistencia de profesores y alumnos a las escuelas, en las que las clases se hab an suspendido en al menos dos ocasiones por los altos  ndices de violencia.

“Tenemos una asistencia alta, arriba del 60%”, subray .

De acuerdo con reportes de medios locales, la capital de Sinaloa report  este d a al menos tres asesinatos, m ltiples enfrentamientos, un secuestro y varios bloqueos carreteros.

Hace un par de d as, la Secretar a de Seguridad P blica (SSP) de Sinaloa inform  que encontraron cinco cuerpos con signos de violencia, a la altura del kil metro 122 de la maxipista Culiac n-Mazatl n, en inmediaciones del poblado la Laguna de Canachi, en Culiac n.

Las autoridades se alaron que los cuerpos fueron hallados sobre la cinta asf ltica, todos eran hombres y que por el momento se desconoce la causa de sus muertes.

Personal de la Fiscal a General del Estado (FGE) se encarg  del levantamiento y la respectiva investigaci n de los hechos.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de octubre del 2024 se present  en esta notaria la se ores Ma. De Jes s S nchez Bustos, Fernanda, Miguel  ngel, Teresita de Jes s de apellidos Cort s S nchez denunciando la Sucesi n Intesta mentaria del se or JULIO CORTEZ PALACIOS Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de agosto del 2024 se present  en esta notaria los se ores Eduardo, Alfonso, Crescencio, Arturo de apellidos L pez L pez as  como Rodolfo L pez Lince denunciando la Sucesi n Intesta mentaria de la se ora Maria Guadalupe L pez Camacho Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de septiembre del 2024 se present  en esta notaria los se ores Perla Aracely, Vanessa Mariana, Adriana Elizabeth de apellidos Bravo P rez si como San Juanita P rez Alvarez denunciando la Sucesi n Intesta mentaria de la se ora Mario Bravo Ram rez Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de octubre del 2024 se present  en esta notaria los se ores Gabriel Alejandro Montemayor Tamez por sus propios derechos y como apoderado de Jes s Gerardo y Teresa ivone de apellidos Montemayor Tamez, denunciando la Sucesi n Testamentaria del se or JESUS MONTEMAYOR AREVALO Exhibiendo la Acta de defunci n y el Testamento de la autora de la Sucesi n pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario P blico Titular n mero 83, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 5 de septiembre del 2024 se present  en esta notaria los se ores ADRIANA MONTEMAYOR MENDOZA y RANGEL AMAURI MATA MONTEMAYOR por sus propios derechos y como apoderado LIZBETH ANAHI MATA MONTEMAYOR denunciando la Sucesi n Intestamentaria del se or JOSE AMURI MATA ZUNIGA Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de septiembre del 2024 se present  en esta notaria la se ora MARIA ANTONIA CONCEPCION GARZA JASSO denunciando la Sucesi n Testamentaria de la se ora MARIA CONCEPCION GARZA JASSO. Exhibiendo la Acta de defunci n y el Testamento de la autora de la Sucesi n pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario P blico Titular numero 83, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de octubre del 2024 se present  en esta notaria el se or Luis Rene Herrera Bernal por sus propios derecho y como apoderado de Juana Maria, Maribel Claudia, Dayanira Esmeralda de apellidos Herrera Bernal y Josefina Bernal Hern ndez, denunciando la Sucesi n In Testamentaria del se or J. ZACARIAS HERRERA PEREZ Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 de septiembre del 2024 se present  en esta notaria los se ores Adela, Antonio, Jos  Manuel, Jos  Fidel, Alicia, Rito, Gabriel y Juan Gerardo de apellidos Paras Lopez denunciando la Sucesi n Intesta mentaria de la se ora Gabriela Lopez Guerra Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 7-siete de Octubre de 2024-dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo n mero 096/123.302/24-cero noventa y seis diagonal ciento veintitr s mil trescientos dos, diagonal veinticuatro, radic  en esta Notar a a mi cargo LA SUCESI N TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE RAMON GARZA RIVERA, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesi n a fin de que acudan a deducirlo a la Notar a P blica n mero 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo Le n, dentro del t rmino de 10-diez d as contados a partir de la publicaci n del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo Le n a 7-siete de Octubre de 2024-dos mil veinticuatro.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de OCTUBRE del 2024, se ha denunciado en la Notar a P blica a mi cargo, LA SUCESI N TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DEL SE OR JESUS FRANCISCO URIBE RODR GUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo N mero 095/1,352/24 promovido por la se ora MARIA GLORIA CHARLES OLVERA, Con fundamento en lo dispuesto por el art culo 862, del C digo Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez en diez d as en el Peri dico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo Le n. Guadalupe, Nuevo Le n a 07 de Octubre del 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de agosto del 2024 se present  en esta notaria los se ores Victor Manuel, Evangelina, Ma de Lourdes, Laura Beatriz, Benito de apellidos Robledo Virelas denunciando la Sucesi n Intesta mentaria de los se ores Felipe Robledo Contr era y Felipe Robledo Virelas Exhibiendo la Acta de defunci n de el autor de la Sucesi n In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de febrero del 2023 se present  en esta notaria el Rosalinda, Sonia Jasso, Ramon Alberto, Imelda de apellidos Jasso Quilantan, denunciando la Sucesi n Testamentaria del se or Ram n Jasso Cavazos. Exhibiendo la Acta de defunci n y el Testamento de la autora de la Sucesi n pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario P blico Titular N mero 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de septiembre del 2024 se present  en esta notaria la c Luz Elena Perez Guzman y Alicia G mez Zerm no por sus propios derechos y como apoderada de los c Myriam Aracely, Jose Arnulfo, Julio esar, de apellidos Gomez Perezza si como Luis, Irene, Margarita, Angelica Teresa, Macaria, y Maria de los Angeles de apellido Gomez Zerm no, denunciando la Sucesi n Testamentaria de los se ores PEDRO G MEZ RANGEL Y MARIA DE JESUS ZERME N TORRES-. Exhibiendo la Acta de defunci n y el Testamento de la autora de la Sucesi n pasada ante la fe de la Lic. Jose Luis Trevi o Manrique, quien fuera Notario P blico Titular N mero 97, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el p rrafo final del art culo 882 del C digo de Procedimiento Civiles de Nuevo Le n, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se har n de diez d as en el peri dico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo Le n, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LE N A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

PUBLICACI N NOTARIAL

El d a 02 del mes de Octubre del a o 2024, se inici  en la Notar a a mi cargo la Sucesi n Testamentaria a Bienes del se or GERARDO GUADALUPE JIM NEZ CANTU, quien falleciera el d a 04 de Agosto de 2024. La heredera se ora MARIA LUISA RODR GUEZ MART NEZ, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea, y que proceder  a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo Le n, a 03 de Octubre del 2024.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(18 y 28)

PUBLICACI N NOTARIAL

Con fecha 7 de Octubre de 2024, mediante Escritura P blica N mero 38,238, se radic  en esta Notaria P blica N mero 71 a mi cargo, la Sucesi n Testamentaria a bienes del se or JUAN LUIS LOERA G NDALEZ denunciado por la se ora ANA GABRIELA LOERA VARGAS en su car cter de  nica y Universal Heredera y Albacea de la sucesi n, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el car cter de Albacea que le fue conferido, expresando que proceder  a formular las Operaciones de Inventario y Aval o. Con fundamento en el art culo 882- ochocientos ochenta y dos del C digo de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicaci n que se har  por dos veces de 10-diez en 10-diez d as en el peri dico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo Le n.

San Nicol s de los Garza, N.L. a 9 de Octubre de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(18 y 28)

PUBLICACI N NOTARIAL

Con fecha 7 de Octubre de 2024, mediante Escritura P blica N mero 38,240, se radic  en esta Notaria P blica N mero 71 a mi cargo, la Sucesi n Intestamentaria a bienes del se or JORGE FERNANDO REYES TREVI O denunciado por MICHELLE REYES GARZA y GRACIELA HORTENCIA REYES GARZA en su car cter de  nicas y Universales Herederas y como Albacea la citada MICHELLE REYES GARZA de esta sucesi n, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta  ltima el car cter de Albacea que le fue conferido, expresando que proceder  a formular las Operaciones de Inventario y Aval o. Con fundamento en el art culo 882- ochocientos ochenta y dos del C digo de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicaci n que se har  por dos veces de 10-diez en 10-diez d as en el peri dico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo Le n. San Nicol s de los Garza, N.L. a 9 de octubre de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(18 y 28)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constituci n # 951 Pte. Monterrey N.L.

Vive Culiacán nueva jornada de bloqueos

Culiacán, Sin./El Universal.-

Al cumplirse cinco años del Culiacanazo, la capital de Sinaloa sigue envuelta en violencia, pese a un despliegue militar y de la Guardia Nacional, en el que han arribado 950 elementos más.

Este jueves seis personas fueron abatidas por miembros del Ejército, dos hombres ingresaron a un hospital con heridas de bala, además se presentaron enfrentamientos entre civiles y bloqueos carreteros.

En la comunidad de la Guasima, en la sindicatura de Tepuche, extremo norte de Culiacán, elementos del Ejército fueron atacados por un grupo armado. Al repeler la agresión seis civiles murieron en el lugar.

La Fiscalía General del Estado fue notificada del choque y se iniciaron las investigaciones de los hechos. Se aseguraron tres vehículos, 10 armas automáticas, cartuchos útiles y equipos tácticos tipo militar. Sobre la identidad de los civiles no se dieron detalles debido a las indagaciones.

En otro hecho, que se presume se trató de una disputa violenta entre dos grupos rivales que se extendió hasta la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, se encontró a dos hombres heridos de bala por lo que fueron llevados a un

hospital.

Además de estos ataques, también se reportaron enfrentamientos entre civiles y nuevos bloqueos con camiones de carga y de pasajeros que fueron despojados e incendiados sobre las carreteras Culiacán-Eldorado, la Maxipista Culiacán-Mazatlán y la México-Nogales, a la altura de un centro acuático, a la salida sur de Culiacán.

Luego que el Ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal Preventiva, con respaldo de un

helicóptero, lograron llegar a la zona del conflicto, sin localizar a los participantes en los hechos, la Maxipista Culiacán- Mazatlán fue reabierta a la circulación, a la altura del Campo Once, entre los kilómetros 120 y 136.

La Policía Estatal Preventiva dio a conocer que brinda protección a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de Tránsito de Culiacán, al aeropuerto de la capital del estado, el centro penitenciario y al Complejo Estatal de Seguridad.



Al cumplirse cinco años del Culiacanazo, la capital de Sinaloa sigue envuelta en violencia



"Todos los perfiles valen la pena y tienen la preparación"

Lista de finalistas a presidir CNDH se publica este viernes

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio Ortega, adelantó que el viernes, 18 de octubre, se dará a conocer la lista de todas las personas que se registraron y cumplieron con los requisitos para la elección de la presidenta o presidente de la CNDH, para el periodo que inicia el 16 de noviembre de 2024 y concluye el 15 de noviembre de 2029.

Indicó que se registraron 66 personas, pero hay 30 que todavía tienen que corregir algunos errores, por lo que se dio un plazo de 48 horas para ello, el cual vence el día de hoy a medianoche.

Agregó que las comparecencias de las personas aspirantes inician el 24 de octubre, en comisiones unidas de

Derechos Humanos y de Justicia.

Por otro lado, mencionó que la posibilidad de que Rosario Piedra Ibarra pueda participar para un nuevo periodo al frente de la Presidencia de la CNDH, está prevista por la Constitución Política, la cual, explicó, establece que puede reelegirse hasta en una ocasión, "por eso va a participar como cualquier otro aspirante".

Aseguró que la actual titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no tiene ninguna ventaja en el proceso y todos los candidatos se encuentran en igualdad de condiciones para participar, "todos los perfiles valen la pena y tienen la preparación" para asumir el cargo; además, se debe tener certeza de que el proceso será transparente y abierto.



En diciembre, Morena arrancará una campaña de credencialización con fotografía

Morena planea campaña de credencialización con foto

Mérida, Yuc/El Universal.-

En diciembre, Morena arrancará una campaña de credencialización con fotografía para que toda su militancia tenga sentido de identidad y pertenencia con el partido, informó la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

Anunció también que el partido guinda volverá a los principios que le dieron origen, por lo que adelantó que se reintegrarán los Comités Estatales en todo el país y se iniciará la conformación de los Comités Seccionales en todas las entidades.

"A partir de diciembre conformaremos todos los comités seccionales y estatales en todo el país, incluyendo Yucatán; para ello lanzaremos convo-

catorias públicas para que cualquier ciudadano pueda participar en este proceso interno de Morena", señaló.

Anticipó que también en diciembre arrancará una campaña masiva de afiliación en la cual entregaremos credenciales con fotografía para tener un sentido de pertenencia al partido.

Precisó que en el caso de Yucatán en el próximo mes de noviembre se renovará el Comité Ejecutivo Estatal, ya que actualmente no tiene presidente por lo que "también lanzaremos una convocatoria para la conformación de este consejo en la página oficial del partido", anticipó.

En el evento estuvo Andrés Manuel López Beltrán pero no hizo uso de la palabra.

Próxima semana inician reuniones sobre T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Economía se prepara para iniciar la próxima semana las mesas de trabajo en camino a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El subsecretario de Comercio Exterior de dicha dependencia, Luis Rosendo Gutiérrez, explicó que el miércoles próximo estará de visita por Washington para platicar con sus

homólogos de Estados Unidos y días después viajará a Canadá.

"La gran prioridad es mantener lo que ya tenemos hoy y los grandes beneficios que tenemos en términos de aranceles y mantener el comercio que tenemos con Estados Unidos que hoy nos hace ser el primer socio comercial de Estados Unidos", dijo.

Durante el 30 Congreso del Comercio Exterior Mexicano que orga-



El subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez

nizó el Comce, explicó que están conscientes de que "como va a cambiar el gobierno de Estados Unidos vamos a empezar a platicar con la gente clave que tenemos allá de importadores de México allá... y también vamos a estar trabajando con gente del gobierno".

Mientras que con Canadá "vamos ya a fijar una postura, porque pues ellos sí se quedan un ratito más, entonces en el caso de Estados Unidos como cambian en noviembre, pues prácticamente vamos a una saludada".

El Subsecretario de Comercio Exterior comentó que estamos ante "un escenario más complejo que el que nos tocó en el 2018 y ahora nos estamos preparando para tener una muy buena revisión del Tratado hay temas muy importantes que platicar como las reglas de origen, el tratar que más exportaciones que hace México en nuestro país sean con componentes de la cadena nacional", además de que se buscará hacer más ágil y eficiente el mecanismo laboral.

Sobre los anuncios de inversión por 20 mil millones de dólares que dio a conocer el nuevo Gobierno Federal en el marco del CEO Dialogue, comentó que hay proyectos que ya están aterrizando, otros ya tienen avances, algunas están poniendo la primera piedra, es decir, unas tienen avances, además de que en realidad el monto de los proyectos que llegarían a México puede alcanzar los 30 mil millones de dólares.

Atrapados en la pobreza, 45.8% de niños y jóvenes

Ciudad de México/El Universal.-

Mientras que la incidencia de pobreza para la población total fue de 36.3% en 2022, en el caso de los niños y adolescentes llegó a 45.8%, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) en México.

De estos jóvenes, 40% viven en condiciones de pobreza moderada y 10% en extrema. En el caso particular de la población infantil y adolescente mayor de tres años que habla lenguas indígenas, hay mayores carencias sociales.

De esta población, 79% tiene al menos tres carencias sociales y la de más presencia es la relacionada al acceso a la seguridad social, con una tasa de 93.9%.

Hay una incidencia mayor de pobreza en infantes y adolescentes que reportan alguna discapacidad, con 51.4%, comparado con aquellas que no, 45%.

Existe una mayor incidencia de pobreza entre niñas, niños y adolescentes en las entidades federativas de la región sureste, donde la tasa fue de 62.5%, así como en las localidades rurales del país, con 56.3%.

Los especialistas advierten que los programas de protección social federales han contribuido a la reducción de la pobreza en los años recientes; no obstante, la incidencia del fenómeno en niñas, niños y adolescentes sigue sien-

do mayor que para la población adulta. Esto invita a que el Estado mexicano, en sus diferentes niveles, promueva acciones integrales bajo el principio de equidad con el objetivo de mejorar los niveles de bienestar de este grupo de la población, detalló el consejo.

Reconocen que los programas de protección social actuales han generado una reducción significativa de la pobreza por ingresos; sin embargo, no han tenido un efecto en las carencias sociales.

En particular, las dificultades para acceder a los servicios de salud y a la seguridad social prevalecen y han aumentado; por ello, las políticas gubernamentales encaminadas a la generación de empleos formales son

cruciales, de acuerdo con los expertos.

De manera adicional es importante seguir expandiendo la protección social, especialmente con foco y prioridad en las poblaciones más vulnerables.

Entre las características del hogar que reportan mayores niveles de carencias se encuentran aquellas asociadas al mayor número de integrantes con discapacidad o que haya al menos una persona en la vivienda que tenga una discapacidad.

A mayor ocupación menor pobreza.

Por otra parte, la pobreza en las familias se reduce al incrementar el número de personas ocupadas, ante el caso de que la jefatura del hogar tenga entre 40 y 64 años, o que cuente con al menos la secundaria completa.



Mientras que la incidencia de pobreza para la población total fue de 36.3% en 2022, en el caso de los niños y adolescentes llegó a 45.8%



De las muertes por carcinoma de mama en la población de 20 años y más, 7 mil 992 (99.5 %) ocurrieron en mujeres, mientras que, en hombres fueron 42 fallecimientos, lo que representó 0.5%.

Más de 8 mil personas fallecieron en México por cáncer de mama

Ciudad de México/El Universal.-

En México durante 2023, según las cifras preliminares de las estadísticas de defunciones registradas, se contabilizaron 89 mil 633 fallecimientos debidos a tumores malignos en personas de 20 años y más. De estos, ocho mil 034 fueron atribuidos al cáncer de mama.

De las muertes por carcinoma de mama en la población de 20 años y más, 7 mil 992 (99.5 %) ocurrieron en mujeres, mientras que, en hombres fueron 42 fallecimientos, lo que representó 0.5%.

En 2023, 6 de cada 10 mujeres de 20 años y más que fallecieron por cáncer de mama, contaban con afiliación en

alguna institución de salud.

De igual forma, a nivel nacional, por cada 100 mil mujeres de 20 años y más, la tasa de mortalidad por cáncer de mama fue de 17.9.

Entre las entidades, Sonora registró la tasa más elevada con 27.5, seguida por Chihuahua: 25.2 y las tasa más baja la tiene Campeche con 9.9.

Asimismo, en el mismo periodo, del total de las mujeres de 20 años y más que fallecieron por tumor maligno de mama, 33.5 % contaba con algún grado de primaria; 21.2 %, con algún grado de secundaria y 19.3 % con algún grado de profesional o posgrado.

Destacó que casi 6 de cada 100 se encontraban sin escolaridad.

Bolsas			Intereses					Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			Del 18 al 21 en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	10.7400	Cetes 28 días	10.21	Udis 16	8.251509		Centenario	Dir. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana			
MEXICO BMV	52,483.62	52,463.66	↓	S&P BMV	-0.04%	TIE 91 días <td>10.8687</td> <td>Cetes 91 días<td>10.41</td><td>Udis 17<td>8.251424</td><td></td><td>\$19.26</td><td>\$20.33</td><td>65.52</td></td></td>	10.8687	Cetes 91 días <td>10.41</td> <td>Udis 17<td>8.251424</td><td></td><td>\$19.26</td><td>\$20.33</td><td>65.52</td></td>		10.41	Udis 17 <td>8.251424</td> <td></td> <td>\$19.26</td> <td>\$20.33</td> <td>65.52</td>	8.251424		\$19.26			\$20.33
MEXICO BIVA	1,078.54	1,077.65	↓	FTSE BIVA	-0.08%	TIE 182 días <td>11.0115</td> <td>Cetes 182 días<td>10.43</td><td>Udis 18<td>8.251339</td><td>Interbancario 16<td>\$19.71</td><td>\$19.72</td><td>Brent</td></td></td></td>	11.0115	Cetes 182 días <td>10.43</td> <td>Udis 18<td>8.251339</td><td>Interbancario 16<td>\$19.71</td><td>\$19.72</td><td>Brent</td></td></td>	10.43	Udis 18 <td>8.251339</td> <td>Interbancario 16<td>\$19.71</td><td>\$19.72</td><td>Brent</td></td>	8.251339	Interbancario 16 <td>\$19.71</td> <td>\$19.72</td> <td>Brent</td>	\$19.71	\$19.72			Brent
NUEVA YORK	43,077.70	43,239.05	↑	Dow Jones	0.37%	CPP <td>8.49</td> <td>Cetes 350 días<td>10.25</td><td>Udis 19<td>8.251254</td><td>Interbancario 17<td>\$19.84</td><td>\$19.85</td><td>WTI</td></td></td></td>	8.49	Cetes 350 días <td>10.25</td> <td>Udis 19<td>8.251254</td><td>Interbancario 17<td>\$19.84</td><td>\$19.85</td><td>WTI</td></td></td>	10.25	Udis 19 <td>8.251254</td> <td>Interbancario 17<td>\$19.84</td><td>\$19.85</td><td>WTI</td></td>	8.251254	Interbancario 17 <td>\$19.84</td> <td>\$19.85</td> <td>WTI</td>	\$19.84	\$19.85			WTI
								 Plata México		Fuente: Banamex			70.67		Expo TlaqueArte		
								\$618.17									

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5841.47	5842.47
BOVESPA	130793.	131749.
NASDAQ 100 Index	20190.4	20174.0
DOW JONES	43239.0	43077.7
NIKKEI	38911.1	39180.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Revisión a T-MEC es para fortalecer a México: SE

Ciudad de México/El Universal.-

El subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Vidal Llerenas, afirmó que el T-MEC ha sido un pilar clave para la integración económica de América del Norte y su próxima revisión no implicará una renegociación, sino un ajuste para adaptarse a las necesidades actuales, a fin de consolidar a México como un actor crucial en la economía de la región.

Durante la instalación de la Comisión de Economía del Senado, que preside el morenista Emmanuel Reyes Carmona, el funcionario aseguró que el tratado comercial ha consolidado a México como el mayor exportador a Estados Unidos, superando en los últimos años a China.

Reiteró que esta integración beneficia a ambos países, ya muchos productos mexicanos contienen insumos o son diseñados por empresas estadounidenses, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la manufactura mexicana, que destaca por su calidad y complejidad.

Vidal Llerenas destacó que el éxito de la economía mexicana recientemente fue respaldado por importantes empresas globales, como quedó de manifestó en el reciente diálogo entre la presidenta Claudia Sheinbaum y directivos de grandes empre-



Vidal Llerenas.

sas norteamericanas. "El planteamiento principal es de una revisión del Tratado. El Tratado funciona muy bien, básicamente porque ha permitido la integración de las economías de México, Estados Unidos y de Canadá. Somos básicamente la misma economía. (...) Entonces son economías que nos complementamos y que en esta idea de un mundo de regiones, México es el país literalmente mejor posicionado para poder aprovechar esta ascendencia. Podemos exportar de manera masi-

va a los Estados Unidos y a Canadá con enorme facilidad".

Explicó que la administración actual está enfocada en atraer inversiones, especialmente, en sectores como la electromovilidad, dispositivos médicos y microprocesadores, buscando un mayor contenido tecnológico.

El funcionario puntualizó que aunque sólo el 20 por ciento de las exportaciones mexicanas tiene contenido nacional, se trabaja en fortalecer a pequeñas y medianas empresas (Pymes) e integrarlas a las cadenas globales de valor.

Dijo que otro propósito es reducir la dependencia de importaciones de Asia y ampliar las oportunidades en todas las regiones del país y reconoció que un tema pendiente es la reducción de la brecha salarial de género y la inclusión de más mujeres en puestos directivos de empresas.

Vidal Llerenas sostuvo que a pesar de contar con un Congreso paritario, las empresas mexicanas aún distan de tener representación equitativa de mujeres en sus órganos directivos.

Finalmente, destacó que la revisión del T-MEC será fundamental para continuar con el éxito de la economía mexicana a través de una mayor inversión, desarrollo tecnológico y equidad de género.

Sin energía no aumentarán inversiones en manufactura

Ciudad de México/El Universal.-

El crecimiento de la industria en México requiere de energía, sobre todo de fuentes limpias, sin embargo, a la fecha el abasto suficiente de ésta es uno de los retos del país.

Durante el 30 Congreso del Comercio Exterior Mexicano que organizó el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), el presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA), Francisco González Díaz y el presidente la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, Jorge Ávalos, afirmaron que es importante la disponibilidad de energía para el crecimiento y para asegurar inversiones.

Por una parte, González Díaz expuso: "Nos falta energía" y de haberla podrían llegar más inversiones a México, cuando menos tres mil 500 millones de dólares en el sector de autopartes.

Los proyectos de autopartes que se puedan desarrollar en México, sobre

todo en la región Norte y Bajío dependen del abasto energético.

"Necesitamos la energía. En una primera fase, seguro se va a invertir, pero no sé si se va a invertir ya en las dos otras fases porque nos falta energía", expuso.

Aunque, también hace falta desarrollar más proveeduría en el país, porque no será viable que vengan más empresas del extranjero si no hay proveedores en la base de la pirámide, el reto está en revertir esa situación.

El presidente de AMPIP expuso que solamente construyen parques industriales en donde hay disponibilidad de agua y energía, por lo que están en línea con la política del nuevo gobierno federal.

"Creo que como desarrolladores no podemos invertir en un lugar en donde no hay agua ni energía, entonces al revés, es muy buena información la que nos provee el gobierno a través de la Secretaría de Economía de que están verdaderamente motivados a que haya



Francisco González Díaz

más generación de energía, más transmisión y distribución de electricidad y, por supuesto, cuidar el tema de la huella hídrica".

Ávalos comentó que su meta inicial era construir 92 parques industriales en el país por un valor de cerca de cuatro mil millones de dólares de aquí al 2030, pero se podría incrementar a 128 parques por un monto de inversión de nueve mil millones de dólares.

Necesaria unidad entre México, EU y Canadá

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), los gobiernos de los tres países socios deben entender que son una sola Norteamérica y que se requiere trabajar en torno al concepto de unidad, porque si le va bien a uno les irá bien a todos, dijo el presidente ejecutivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), Sergio Contreras.

Durante la inauguración del 30 Congreso del Comercio Exterior Mexicano que organizó el Comce, explicó: "Debemos comenzar a dialogar con nuestras contrapartes con el tema de que somos una Norteamérica única, tenemos que hacerle entender a nuestros socios estadounidenses y canadienses este concepto de unidad, de que somos la región de Norteamérica".

Contreras explicó que México es una potencia exportadora y agregó que en 2023 exportó 593 mil millones de dólares, equivalentes al 74% del PIB, además de que del total exportado 80% son manufacturera.

Agradeció la labor del ahora presidente honorario del Comce, Valentín Díez Morodo, por su "contribución ejemplar para hacer de México un protagonista y líder en el comercio mundial, tu huella nos motiva a seguir trabajando con el mismo compromiso".



Sergio Contreras, presidente ejecutivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología

Por su parte, el empresario de Grupo Modelo, Valentín Díez Morodo, tras recibir un reconocimiento por su labor en pro del comercio exterior, dijo que es necesario "fortalecer lazos y abrir nuevos mercados para considerar a México como un referente del comercio internacional".

En el evento, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, expuso que México tiene una gran capacidad industrial, mano de obra "potente" en la parte formal, tenemos el 2.6% de desempleo, además de que la economía mexicana es un gran exportador de autos, autobuses y como país entramos "con mucha potencia" en la industria de microprocesadores o chips.

Será muy importante la reflexión

que habrá de hacerse para apuntalar el comercio exterior del futuro en una política industrial digital y el aumento del contenido nacional, lo que es parte de la agenda de la Secretaría de Economía, añadió.

Sin embargo, consideró que, hay que reflexionar sobre cómo ser más efectivos y competitivos, lo que incluye temas de logística, revisión aduanera tanto en infraestructura como en procesos, financiamiento, simplificación administrativa y el equipamiento del país.

En la inauguración del Congreso, la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, explicó que en su estado hay importantes inversiones que crecen y prosperan, y añadió que son un estado seguro en donde se trabaja con paz.



"Una parte de estas viviendas, por ejemplo, las realizaría el Infonavit, y eso nos preocupa porque no son recursos del gobierno, son de los trabajadores y se debe cuidar si se construye vivienda que sea una actividad rentable"

Gobierno no debe construir casas: BBVA México

Ciudad de México/El Universal.-

Si bien el plan de vivienda anunciado en días recientes por la presidenta Claudia Sheinbaum parte de un diagnóstico correcto de la necesidad que tiene el país de una mayor oferta, no es la mejor solución que el gobierno construya casas, opinó el economista en jefe de BBVA, Carlos Serrano.

"No pensamos que la mejor solución a este problema sea que el gobierno las construya. Una parte de estas viviendas, por ejemplo, las realizaría el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (Infonavit), y eso nos preocupa porque no son recursos del gobierno, son de los trabajadores y se debe cuidar si se construye vivienda que sea una actividad rentable", dijo el directivo.

En la presentación del informe "Situación inmobiliaria", el analista dijo que en caso de no ser rentable la construcción de vivienda por parte del Infonavit, debido que el organismo maneja recursos propiedad de los trabajadores, se podría afectar dinero que se destina incluso para mejorar pensiones, con lo cual se debería recurrir al sector privado.

"Pensamos que en el país existen un número elevado de empresas que se dedican a la construcción. Lo que se debe de intentar hacer para atacar el problema de la oferta es aumentar el número de permisos para construir vivienda, en muchas zonas del país hay restricciones a la construcción y eso hace que las viviendas sean más caras", señaló.

En ese sentido, la institución financiera pidió no improvisar sobre el tema, ya que el país ya tuvo una crisis de vivienda al inicio de la década de

2000, además de que se puede politizar el tema.

"Un programa inteligente de subsidios para que los constructores lo tomen, porque si el Estado es quien construye la vivienda existe el riesgo de que se construya no donde está la demanda, de que se politicen las decisiones", dijo.

Serrano resaltó que se debe analizar si destinar 600 mil millones de pesos a la construcción de un millón de viviendas, tal y como contempla el plan presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, es la mejor forma de utilizarlos o facilitar permisos para mayor participación del sector privado.

Sobre la iniciativa aprobada para el control de rentas en la Ciudad de México, Serrano comentó que se trata de un control de precios que podría afectar la inversión en el sector.

"Eso es un control de precios y termina teniendo restricciones a la oferta. Se sabe que cuando las rentas están topadas puede haber menos inversión para vivienda para alquilarlo, cual acaba encareciendo tanto para compra y renta. Creemos que no es la solución", dijo.

El especialista dijo que, en la experiencia internacional, en ciudades donde se ha buscado controlar las rentas, se ha experimentado una restricción en la oferta y al final es peor para la asequibilidad de vivienda.

"Estamos de acuerdo que hay un problema en la Ciudad de México en la asequibilidad de vivienda, tanto en renta como en compra, pero creemos que se debe resolver impulsando mayor oferta. Hay varias delegaciones donde no se permite construir y eso lo hace más caro", dijo.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos. Fecha, hora y lugar de audiencia: A las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams®, en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SUMURL/11540327770085> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariadejesus.lopez@pjnl.gov.mx, patricia.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, herman.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (I), documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/Remates>. Judiciales/, Descripción del bien objeto del remate: Lote No. 228 construida sobre el lote de terreno marcado con el número 1, catastralmente 006, de la manzana 046, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 al 2 mide 18.23 metros y colinda y da frente a la calle Treviño, del punto 2 al 3 formando un ochavo con intersección de las calles Treviño y Guerrero mide 4.27 metros, del punto 3 al 4 mide 17.71 metros y colinda y da frente a la calle Guerrero, del punto 4 al 5 mide 21.44 metros y colinda con el lote 2 del plano de subdivisión, del punto 5 al 1 para cerrar el polígono mide 20.60 metros y colinda con propiedad particular, contando con una (superficie total de 436.09 M2). - Las calles que circundan la manzana son: al Norte calle Treviño, al Sur calle Juárez, al Oriente Guerrero y Poniente calle Ocampo.- Cuyos datos de registro son: Inscripción número 871, volumen 102, libro 35, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 20 veinte de abril de 2012 dos mil doce. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del valor comercial del inmueble a rematar, propiedad de la parte demandada Javier Elizondo Elizondo conforme al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, el cual asciende a \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$2,133,333.33 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial del inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente, de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% cien por ciento del valor comercial, que equivale a \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía. Si alguna de las partes o cualquier otro interviniente no cuenta con equipo o dispositivo tecnológico que le permita realizar la conexión o enlace vía remota a la videoconferencia, deberá informarlo al órgano jurisdiccional, bajo protesta de decir verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para su desahogo. En tal supuesto, se pondrá a disposición de dichas personas el equipo necesario para participar en las audiencias a distancia, haciendo uso del mismo desde la propia sala de remates. Lo anterior, siempre y cuando no se supere el aforo máximo permitido de 12 doce personas presentes físicamente en dicho recinto. Para ello, se tomará en consideración el que verdaderamente exista un impedimento para enlazar vía remota a la audiencia, por no contar con los dispositivos necesarios, frente a personas que acudan al recinto y si cuenten con medios tecnológicos suficientes que permitan dicho enlace. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere hecho tal manifestación, las partes y demás intervinientes quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet. Lo anterior de conformidad con los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, 472, 479 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Datos del asunto: Expediente judicial 3684/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Javier Elizondo Elizondo, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces, en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doi fe.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO

LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4 y 18)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Santos Zavala Álvarez. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SUMURL/14911667472909> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjnl.gov.mx, patricia.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, herman.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (I), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: Lote No. 3 de la Manzana No. 200 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 32.56 mts. Al Nte. y colinda lote 4, 5 y 6, 32.56 mts. Al Sur y colinda con lote 2, 6.33 mts. Al Ote. y colinda con calle Tamaulipas, 6.33 mts. Al Pte. y colinda con Priv. Benito Juárez. La superficie total es de 205.75 M2. Y la Manzana está circundada por las calles: Al Nte: Lago de Tamiagua. Al Sur: Prop. Privada. Al Ote: Lic. Benito Juárez. Al Pte. Tamaulipas. Titular y porcentaje del bien a rematar: el bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Santos Zavala Álvarez \$930,000.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) del valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 7806/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Ma. Santos Zavala Álvarez, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Doi fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha veintiseis de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/504/2024, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes a bienes del señor HECTOR SERRA ARREDONDO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí las señoras EMMA SERRA ELIZONDO, en su carácter de albacea y MAURILIA ELIZONDO GARZA, en su calidad de cesionaria de los señores Emma Serna Elizondo, Elvia Serna Elizondo, Teresita Serna Elizondo, Héctor Mario Serna Elizondo y Manuela Serna Elizondo, estos últimos designados como únicos y universales herederos dentro del Testamento Público Abierto otorgado por el señor HECTOR SERRA ARREDONDO, mediante escritura pública número 860 (ochocientos sesenta) de fecha 18 (dieciocho) de octubre del año 2002 (dos mil dos) pasada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular número 93 (noventa y tres), quien estuviese en ejercicio en este Municipio, actualmente con residencia en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública antes mencionada, que contiene el testamento Público otorgado por el señor HECTOR SERRA ARREDONDO; ante mí las comparecientes, que aceptan respectivamente, la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de surtitan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 27 de septiembre de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 128 JARP-790918-N53. (8 y 18)

EDICTO

A Francisco Javier Burnes González. Con Domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 533/2023, relativo al Juicio Civil Oral promovido por Guadalupe Minerva Azpilcueta Gómez, en su carácter de tutriz de Guadalupe Minerva Gómez de los Santos, en contra de Gerardo Luis Azpilcueta Gómez, Francisco Javier Burnes González y Javier Alejandro Burnes Zertuche, por auto dictado el veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A.-DECLARACION JUDICIAL DE NULIDAD DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA en fecha (sic) 13 de marzo de 2019 sobre el inmueble ubicado en la calle RAYON NUMERO 109 EN EL CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN., CELEBRADO ENTRE GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ Y FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ, ESTO ES ASI POR NO EXISTIR UNA AUTORIZACION POR PARTE DE LA DUEÑA DEL INMUEBLE EN ESTE CASO MINERVA GADALUPE GOMEZ DE LOS SANTOS PARA SU CELEBRACION, PUES, ELLA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO POR MOTIVO DE DEMENCIA VASCULAR Y POR MEDIO JUDICIAL LA SUSCRITA SOY LA DESIGNADA DESDE EL 18 DE ENERO DE 2016 COMO LA TUTRIZ DE MI MADRE, POR TANTO, TAL Y COMO QUEDO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE FUE EXHIBIDO POR FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ POR MEDIO DE LA INTERPELACION JUDICIAL DENTRO DEL EXPEDIENTE 77/2023 VENTILADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FUE CELEBRADO POR GERARDO AZPILCUETA GOMEZ, QUIEN ES PERSONA DISTINTA A LA DUEÑA Y EN FECHA EN QUE NO SE LE PUDO DAR CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO DICHO CONTRATO COMO ARREDANDON. SIN QUE LOS CONTRATANTES A LA FECHA HAYAN RESINDIDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN FORMA VOLUNTARIA A PESAR DE SABER GERARDO AZPILCUETA GOMEZ QUE NO LE ASISTE EL DERECHO PARA CONTINUAR ARRENDANDO DICHO INMUEBLE, LO CUAL SE CORROBORA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INTERPELACION JUDICIAL RESPECTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE SE ADJUNTA QUE CORRESPONDE EXPEDIENTE 77/2023 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO B.- DESOCUPACION Y ENTREGA JURIDICA POR PARTE DE FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RAYON NUMERO 109 EN EL CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION QUE SE PLANTEA. C.- EL PAGO DE GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ POR CONCEPTO LAS RENTAS VENCIDAS Y QUE INDEBIDAMENTE RECIBIO ESTE DESDE LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE SE PRETENDE NULIFICAR POR MEDIO DE ESTE JUICIO A FAVOR DE MI MADRE MINERVA GADUALUPE GOMEZ DE LOS SANTOS, HASTA LA CULMINACION DE ESTE JUICIO. D.- EL CESE PROVISIONAL Y EN SU CASO EL DEFINITIVO DEL PAGO DE RENTAS AL C. GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DE LA CALLE RAYON NUMERO 109 EN LA COLONIA CENTRO EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON DESDE LA ADMISION DE LA PRESENTE DEMANDA HASTA LA CULMINACION DEL PRESENTE JUICIO. E.- EL PAGO COMPENSATORIO DEL C. GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ POR CONCEPTO DE LAS RENTAS VENCIDAS Y A PAGADAS INDEBIDAMENTE A ESTE, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RAYON NUMERO 109 EN LA COLONIA CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON. F.- EL PAGO DE LAS SUMAS QUE SE ADEUDEN POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS A LA FECHA EN QUE EL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ HAGA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL ARRENDAMIENTO. G.- EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR EL DETERIORO DEL INMUEBLE ARRENDADO QUE EN CASO SE HAYAN OCASIONADO POR LOS DEMANDADOS Y POR EL TIEMPO QUE PERMANECA OCUPANDOLO FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ EN CONTRADICCION A VOLUNTAD DE LA SUSCRITA EN REPRESENTACION DE MI MADRE. H.- PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, escrito de demanda y documentos acompañados consistentes en: copia de contrato de arrendamiento ratificado junto con acta de entrega del inmueble del trece de marzo de dos mil diecinueve y recibo de pago; copia certificada del expediente judicial 77/2023 del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial; acta de matrimonio; cinco actas de nacimiento; acta de defunción; copia certificada expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, copia, certificada del expediente judicial 597/2014 del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado; copia simple de recibo y escrito de fecha 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, debidamente sellados y rubricados por la secretaria de. este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas; y dentro del término de 5 cinco días, comparezca ante este juzgado a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevengase a Francisco Javier Burnes González, para que señale domicilio concurso a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, al acuerdo con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsiguientes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doi fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (17, 18 y 21)

EDICTO

A LOS CIUDADANOS: JULIAN MARTINEZ CRUZ Y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ DOMICILIO: IGNORADO El expediente de responsabilidad administrativa número 188/2020-II y su acumulado 191/2020-III, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por los CC. EDGAR JESUS GONZÁLEZ QUINTANILLA y KENIA SUYAPA IZAGUIRRE GODOY, ante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado en fecha 26-veintiseis de junio de 2020-dos mil veinte, así como el oficio número SSPE/FC/IGA/1863/2020, con fecha de elaboración del 06-seis de julio de 2020-dos mil veinte, emitido por el C. Licenciado EDGAR CECILIO LOPEZ JIMENEZ, en ese momento Encargado del Despacho de la Inspección General y Asuntos Internos de la Institución Política Estatal Fuerza Civil; mediante el cual remite documentales que integran el expediente ARQ/348/2020, solicitando se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra de los CC. JULIAN MARTINEZ CRUZ, con numero de empleado 857274 y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ, con numero de empleado 763777 respectivamente, lo anterior en virtud que siendo aproximadamente las 18:20-dieciocho horas con veinte minutos del día 24-veinticuatro de junio de 2020- dos mil veinte, los elementos policiales involucrados al encontrarse a bordo de su unidad asignada, siendo esta la FC-2026 de Fuerza Civil, se encontraban asignados a la zona "Medidas Cautelares en Área Metropolitana", quienes sin darle aviso a la central de radio ni tampoco a algún superior jerárquico, se detectaron que se encontraban posicionados en la calle Álamo Amarillo número 435, colonia Álamos del Parque, municipio de Apodaca, Nuevo León, y quienes sin contar con algún mandamiento de autoridad competente, ni consentimiento de sus moradores se introdujeron a dicho inmueble, cometiendo conductas indebidas, atento a lo establecido en las fracciones V y XIX del artículo 158 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. Esta autoridad ordena que los servidores públicos sean emplazados por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este el Periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzcan su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos y rindan las pruebas correspondientes, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles Vigente del Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria. ANA ISABEL SALAZAR MONREAL. C. Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado.

M.JO. ANA ISABEL SALAZAR MONREAL. LA C. PRESIDENTA DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEON (16, 17 y 18)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 2 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1092/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Montoya Ortiz, denunciado por Cesar Vázquez Chávez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Desarrollos CGX, sociedad anónima de capital variable; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacerle de su conocimiento al presunto heredero Jorge Humberto Montoya Coronado de la tramitación del presente juicio, debiendo correrle traslado de la denuncia sucesoria y anexos, para que manifieste lo que a sus derechos converga, y en su caso, exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión, lo anterior dentro del término de 30-treinta días contados al día siguiente de la notificación que se haga del presente proveído. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición del presunto heredero las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene al presente heredero, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndose que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsiguientes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doi fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (16, 17 y 18)

EDICTO

En fecha 30 de septiembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Acumulada Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor LUIS JAVIER MARFIL RIVERA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

En fecha (04) cuatro de Octubre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMÓN NÁPOLES FLORES, quien falleció el día (21) veintuno de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro. La señora ZENAIDA CADEÑA CORONADO manifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 04 de Octubre de 2024.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (8 y 18)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Minerva Vera Zamora. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/423697833916> Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 50 (cincuenta), de la manzana número 37 (treinta y siete), del Fraccionamiento Residencial Robles, del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 207.00 M2 (doscientos siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 14.10 mts (catorce metros diez centímetros), a colindar con el lote número 1 (uno); al Suroeste mide 11.10 mts (once metros diez centímetros), a colindar con la calle Sierra Pajonal; al Noreste mide 12.00 mts (doce metros), a colindar con la calle Sierra de Picachos; al Sureste mide 15.00 mts (quince metros), a colindar con el lote número 49 (cuarenta y nueve); y un ochavo de 3.00 mts (tres metros) por 3.00 mts (tres metros), en la esquina que forman las calles de Sierra de Picachos y Sierra Pajonal. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste, Sierra Virgen; al Suroeste, Sierra Pajonal; al Noreste, Sierra de Picachos; y al Sureste, Sierra Madre. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con inscripción número 1604, Volumen 114, Libro 33, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 3 tres de diciembre de 2003 dos mil tres. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 50% cincuenta por ciento de los derechos que le corresponde a la demandada Minerva Vera Zamora. Valor comercial \$1,790,000.00 (un millón seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: La postura legal es \$596,666.66, (quienitos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial, \$1,790,000.00 (un millón seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$89,500.00 (ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial, y además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 449/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Manuel Hernández Hernández en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Minerva Vera Zamora, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicada en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doi fe.

ANGÉLICA YAZMIN GARZA VALADEZ SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 29 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPAÑERECIÓN: Los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO MARTÍNEZ JAIME, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditada con el Acta de Defunción número 19575 diecinueve mil quinientos setenta y cinco, Libro 97 noventa y siete, de fecha 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 100. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 15,743 quince mil setecientos cuarenta y tres, de fecha 26 veintiseis de septiembre del 2003 dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, Notario Público número 85 ochenta y cinco, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CARVAJAL y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ y como Albacea Sustituto a su hija la señora BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. En virtud del fallecimiento previo de la Heredera la señora MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CARVAJAL, acaecida el día 27 veintiseis de marzo del 2021 dos mil veintuno, según Acta de Defunción número 4575 cuatro mil quinientos setenta y cinco, Libro 23 veintitrés, de fecha 20 veinte de abril del 2021 dos mil veintuno, expedida por el C. Oficial 60. Sexto del Registro Civil de esta ciudad se declara como Únicos y Universales Herederos a los Herederos Sustitutos los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Manifiestan los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ que aceptan la Herencia en tanto la señora BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO MARTÍNEZ JAIME, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán lo 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 27 de septiembre del 2024. Atentamente

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,230) de fecha 2 del mes de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. DOLORES GONZALEZ DE SILVA Y/O DOLORES GONZALEZ DE SILVA VIUDA DE GAMEZ (es la misma persona).- Heredera: MARIA GABRIELA GAMEZ GONZALEZ. Albacea: SR. MARIA GABRIELA GAMEZ GONZALEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorización".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 2 de Octubre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57 (8 y 18)



Abate Israel a Yahya Sinwar, líder terrorista de Hamás

Tel Aviv, Israel.-

El ministro israelí de Relaciones Exteriores, Israel Katz, anunció este jueves la muerte de Yahya Sinwar, líder del movimiento terrorista palestino Hamás.

Israel considera a Sinwar como el cerebro de la letal incursión del 7 de octubre de 2023 en el sur del país, la cual desató el actual conflicto en la Franja de Gaza.

"El asesino en masa Yahya Sinwar, responsable de la masacre y las atrocidades del 7 de octubre, fue eliminado hoy por soldados de las FDI (fuerzas armadas israelíes)", afirmó Katz en un comunicado enviado a los medios. "Este es un gran logro militar y moral para Israel y una victoria para todo el mundo libre contra el eje del mal del islamismo radical liderado por Irán", agregó.

El presidente de Israel, Isaac Herzog, urgíó este jueves a lanzar una acción para liberar a los rehenes retenidos desde hace más de un año en Gaza, tras el anuncio de la muerte de Sinwar.

"Ahora más que nunca debe-



A Yahya Sinwar se le atribuye la estrategia y ataque a Israel, en octubre del 2023.

mos actuar por todos los medios posibles para traer de vuelta a los 101 rehenes que todavía están retenidos en condiciones horribles por los terroristas de Hamás en Gaza", escribió en la red social X.

Asimismo, señaló que líder islamista "ha sido responsable por años de atroces actos de terrorismo contra civiles israelíes, ciudadanos de otros países y del asesinato de miles de inocentes".

su arma y regrese nuestros rehenes, le garantizaremos que conservará su vida".

REFUERZA HEZBOLÁ ATAQUES

El movimiento chiita libanés Hezbollah anunció la noche del jueves (17.10.2024) que pasa a una nueva "fase de escalada" en su conflicto con Israel, y dijo que utiliza misiles con guía de precisión en contra de soldados.

Hezbollah "anuncia la transición a una nueva fase de escalada en la confrontación con el enemigo israelí, que se reflejará en los acontecimientos y sucesos de los próximos días", declaró en un comunicado.

El grupo apoyado por Irán aseguró que sus ataques con cohetes siguen "intensificándose día tras día", con el "despliegue por primera vez de cohetes guiados de precisión".

Además,"cientos de combatientes... están plenamente preparados para contrarrestar cualquier incursión terrestre israelí en las aldeas del sur de Líbano", indicó el comunicado, señalando que los ataques contra Israel han aumentado en los últimos días.

Alertan de conflicto de intereses con el abogado de Mayo Zambada

Zamba Niebla, un co-conspirador del acusado y testigo cooperador del gobierno, con obligaciones bajo su acuerdo de cooperación, y actualmente representa al acusado en el caso que surgen del mismo tema, un potencial conflicto de interés existe".

"Específicamente, los deberes del señor Pérez de lealtad y confidencialidad hacia su cliente podrían impedirle asesorar al acusado sobre estrategias de defensa viables y representarlo vigorosamente y diligentemente tanto en la etapa previa al juicio como en el proceso".



El abogado Frank Pérez representa a Mayo y a Vicentillo Zambada, lo que no le parece adecuado a la Fiscalía.

Llega Joe Biden a Alemania en visita de despedida

Berlín, Alemania.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llegó la noche del jueves a Berlín, en su última visita oficial a Alemania, centrada en el apoyo occidental a Ucrania y la expansión del conflicto en Oriente Medio.

Biden, quien aterrizó en el aeropuerto de Berlín-Brandeburgo, se entrevistará el viernes en la tarde con el canciller Olaf Scholz, antes de una reunión con los dirigentes francés Emmanuel Macron y británico Keir Starmer, también esperados en la capital alemana.

Tras su llegada a Berlín, el mandatario estadounidense declaró que enviará a su jefe de la diplomacia Antony Blinken a Israel, para presionar a favor de un acuerdo de cese al fuego en la Franja de Gaza, tras el asesinato

del jefe de Hamás, Yahya Sinwar.

"Es tiempo de que esta guerra termine y que los rehenes regresen a sus casas. Es lo que estamos dispuestos a hacer, y envío a Tony Blinken a Israel", dijo Biden a la prensa. Añadió que eso será en cuatro o cinco días.

El primer ministro británico, Keir Starmer, viajará este viernes a Berlín para reunirse con los líderes de Alemania, Olaf Scholz, Francia, Emmanuel Macron, y EE.UU., Joe Biden, con los que abordará la situación en Oriente Medio y en Ucrania.

Según un comunicado de la oficina del premier británico, el Reino Unido defenderá ante los países del llamado "quad" la necesidad de un alto el fuego inmediato en Oriente Medio y la liberación de todos los rehenes en manos del grupo palestino Hamás.



El tema es la pacificación en Oriente Medio y Ucrania.

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-octena y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de Septiembre del 2024, se presentó ante mí la Licenciada KARLA PATRICIA CHAPA ANGER, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de su padre el Señor CARLOS CHAPA SANTOS, en su carácter de DESCENDIENTE del de cujus, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, declarándome así mismo que se reconoce expresamente como la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en los términos de los Artículos 1499-mil cuatrocientos noventa y nueve fracción I-primer, 1501-mil quinientos uno, 1504-mil quinientos cuatro y demás aplicables del Código Civil para el Estado de Nuevo León y que acepta la Herencia en sus términos, habiendo designado la heredera como Albacea de la referida Sucesión a la Licenciada PATRICIA ROSALÍA ANGER RODRÍGUEZ quien también compareció ante mí fe, con el fin de hacer constar la aceptación del cargo de Albacea que le fue conferido a ella por parte de la heredera, habiéndose comprometido a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante la Escritura Pública número 25,043 de fecha 24 de Septiembre del 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 24 de Septiembre del 2024. Atentamente,
LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 10 (diez) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora ANA MARIA CARRILLO LOPEZ, denunciado por HUMBERTO OLIVA CARRILLO y JULIO CESAR OLIVA CARRILLO, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el primero de los comparecientes además como albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey N.L. a 03 de Octubre del 2024
LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 04 (cuatro) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora MARTHA ALICIA TELLES GONZALEZ, denunciado por GLORIA MARGARITA TELLEZ GONZALEZ, como única y universal heredera quien me expresa aceptar la herencia y el señor FERNANDO IRIGOYEN MARTINEZ, en su carácter de albacea dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L., a 03 de Octubre del 2024
LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor J. JOSE MA. DIAZ RANGEL también conocido como JOSE DIAZ RANGEL, y las señoras SOCORRO FRANCISCA y MARIA TERESA DE JESUS, ambas de apellidos DIAZ GONZÁLEZ., dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándose que se reconocen entre sí como Únicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge superstite, y los demás en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a la señora SOCORRO FRANCISCA DIAZ GONZÁLEZ, como ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducir dentro del término de 10- diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 2 de octubre de 2024.
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JOSE GERARDO RODRIGUEZ TAMEZ, MARTHA ALICIA RODRIGUEZ TAMEZ, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ TAMEZ, por sí y en representación de ANTONIO RODRIGUEZ TAMEZ, así como SAMANTHA JUDITH SUAREZ RODRIGUEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora HERMELINDA TAMEZ PEÑA, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE GERARDO RODRIGUEZ TAMEZ, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Septiembre de 2024.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 10,842 de fecha 3 de Octubre del 2024 otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE LLAGUNO WIECHERS. Compareciendo las señoras ELISA DEL ROSARIO CANTU SALINAS Y LUCIA LLAGUNO CANTÚ, compareciendo la primera en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la segunda como ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, Nuevo León, a 3 de Octubre del 2024.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,189) de fecha 19 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor FRANCISCO JAVIER AREVALOS RAMOS Herederos. NORMA IRASEMA, VERONICA ESMERALDA, todas de apellido AREVALO CORDERO. Albacea: SRA. VERONICA ESMERALDA AREVALO CORDERO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 19 de Septiembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,191) de fecha 19 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MARTIN MARTINEZ ESPINO, Heredera. MARTHA ESPINO MORENO. Albacea: SRA. J MARTHA ESPINO MORENO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 19 de Septiembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,218) de fecha 26 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ARTURO GALAVIS SILVA, Heredera. BLANCA ESTHELA GUERRA GALAVIS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 26 de Septiembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,200) de fecha 23 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora NORMA AYALA RUIZ, Heredero. ERNESTO JESÚS DE LA GARZA AYALA, Albacea: SR. ERNESTO JESÚS DE LA GARZA AYALA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 23 de Septiembre del 2024.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,206) de fecha los 25 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. HERIBERTO RANGEL ORNELAS.- Heredera: ROSA FLORES GUZMAN. Albacea: SRA. MA. ANTONIA RANGEL FLORES, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 25 de Septiembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,229) de fecha 2 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CASTILLO.- Heredero: FELIPE VÁZQUEZ RODRIGUEZ, Albacea: SR. FELIPE VÁZQUEZ RODRIGUEZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 2 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 2 de octubre de 2024, ante mí comparecieron MARTHA CONTRERAS MALDONADO, ANA OLIVIA MENDOZA CONTRERAS, y AZUCENA MARTHA MENDOZA CONTRERAS, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSÉ MANUEL MENDOZA CONTRERAS, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, FRANCISCO, RUBEN, MIREYA DEYANIRA, MARINA, OLGA LYDIA, OSBALDO Y JUANA, todos de apellidos LOERA GOMEZ, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de JUAN FERNANDO LOERA GOMEZ, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 03 de octubre del 2024.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRICTO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(8 y 18)



Estados Unidos ha pedido a México su extradición.

Miguel Ángel Treviño: estos son los cargos que enfrenta en EU

El Universal.-

Hace unos días, Estados Unidos reactivó el pedido de extradición de Miguel Ángel Treviño Morales para ser juzgado por delitos sobre crimen organizado, narcotráfico y "lavado" de dinero, Miguel Ángel ha reiterado que él no es el líder criminal sino un homónimo.

Los hermanos permanecen capturados desde hace más de una década, Miguel Treviño Morales "El Z-40", detenido en 2013, y Omar Treviño Morales "El Z-42" en 2015: "renombraron a Los Zetas como Cártel del Noreste" y desde la cárcel "continuaron controlando el cártel", según una acusación hecha pública el miércoles en Washington.

¿De qué acusal al "Z-40" y al "Z-42"?

Los hermanos Treviño Morales

están acusados por fiscales estadounidenses de los siguientes delitos: participación en una organización criminal, conspiración para el tráfico de drogas, delitos con armas de fuego y conspiración para el "lavado" de dinero

Estas actividades fueron cometidas en países latinoamericanos como México, Guatemala, Colombia y Venezuela, además de Estados Unidos.

Treviño nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas. De acuerdo al Departamento de Estado de EU, es un miembro de alto rango de Los Zetas y jefe de una organización de narcotráfico semiindependiente que controla a más de 200 agentes.

Fue "Jefe de Plaza" en Nuevo Laredo para el mismo cártel de 2006 a 2007, para después ser enviado a Veracruz tras la muerte de Efraín Teodora Torres.



José Luis Garza Ochoa y Policarpo Flores hicieron la petición.

Piden dirigencias del PAN y PRI juicio político contra el gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Los problemas para el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda no para, luego de que este jueves, los dirigentes del PRI y del PAN en Nuevo León, José Luis Garza Ochoa y Policarpo Flores Peña, respectivamente, solicitaron juicio político para su destitución e inhabilitar hasta por 20 años.

Los anterior por el acumulamiento de 9 sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por haber desviado recursos y haber atendido contra la neutralidad en los pasados comicios.

Al acudir a dejar la solicitud a la Oficialía de Partes, el Presidente del PRI recordó que, en su momento, el exgobernador Jaime Rodríguez fue encarcelado por haber cometida un delito electoral, cuando hoy Samuel García enfrenta nueve sentencias en su contra, por lo que debe de ser sancionado.

“Estamos solicitando un juicio político en contra de un delincuente electoral que es el gobernador Samuel García, hoy estamos aquí porque ya lo ha sancionado la autoridad electoral, tanto la Sala Superior como la Sala Regional por hechos que han constituido delitos y merecen ser sancionados para

que pueda ser inhabilitado y estamos pidiendo su destitución a través de los mecanismos establecidos, como es el Congreso como lo señala la Ley”.

“Ha sido la autoridad electoral quien está solicitando que se le sancione, no es un tema político, es un tema de Derecho, hoy estamos aquí para que el Congreso inicie los mecanismos para que lo puedan destituir, lo inhabiliten y, naturalmente, que esté en la cárcel que es donde él debe de estar. Por eso hoy le pedimos a los legisladores del PRI que atiendan en carácter de urgente este juicio político que están solicitando”, aseveró.

Por su parte, Flores Peña, Presidente Estatal del PAN, descartó que la petición de juicio político se trate de un ‘show’, ya que es la misma autoridad electoral quien está solicitando que se sancione a Samuel García, a la vez llamó a los Legisladores de todas las bancadas a actuar conforme lo dicte la ley y sin colores de partidos de por medio.

“No es un show lo que estamos solicitando, les queremos recordar a los 42 legisladores que ellos fueron electos por el pueblo y el pueblo es el principal agraviado por todas las situaciones, circunstancias, acciones u omisiones que ha venido cometiendo Samuel García a lo largo de estos tres años, todos los días nos miente”, agregó.

Exige Congreso a Samuel publicar 48 decretos y 444 acuerdos pendientes

Ante el retraso de dos años, la presidenta de la mesa directiva, Lorena de la Garza acudió a Palacio de Gobierno a entregar los documentos

Consuelo López González.

Ante el retraso de hasta dos años, la diputada Lorena de la Garza, presidenta del Congreso Local, presentó un oficio en el que solicita al gobernador Samuel García Sepúlveda la publicación de 48 decretos y 444 acuerdos pendientes.

Minutos después de las 10: 00 horas, la legisladora arribó a Palacio de Gobierno cargada con una caja de documentos a publicar en el Periódico Oficial del Estado, entre ellos la designación del Fiscal Anticorrupción, Auditor Superior del Estado y el Fiscal Especializado en Delitos Electorales.

Aunque no es un condicionamiento, en entrevista señaló que sería ideal que todo estuviera publicado antes de la reunión que sostendrá el mandatario estatal con ella, como titular del Poder Legislativo, y los coordinadores de las bancadas que lo integran, el próximo miércoles.

“Será un muy buen punto de partida para esta etapa de mejoramiento en la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, por eso se los hicimos llegar hoy, para que tengan el acceso a la información de manera sencilla y todo junto”, expuso.

“Se los estamos trayendo de nueva cuenta para que pueda la dirección jurídica analizarlo, trabajarlo, y posteriormente publicarlo”.

“Ojalá que lo pudieran hacer, ya ven que ya tenemos fecha para la próxima reunión, ojalá que de aquí a entonces les dé el tiempo para analizar toda esta documentación y que podamos sentarnos en una reunión ya con todo el trabajo leg-



Entre eso está lo del Fiscal Anticorrupción y el Auditor Superior del Estado

islativo no publicado, ya publicado”, puntualizó.

Cuestionada sobre si se trata de una condición para asistir a la comida que se busca concretar desde hace dos semanas, aclaró que no es así.

Sin embargo, prevén que sea uno de los temas a abordar, dado que incluye cambios a la ley, designaciones, vetos que no se debieron haber vetados, aspectos de Movilidad, Salud, y Seguridad.

“No, no es condicionante, pero asumo yo que algún problema hubo, se perdió algún documento, se traspapeló; entonces se los hacemos llegar para ponerlo a su disposición todo ju y que tengan la documentación para cumplir con su obligación de publicarlo en el Periódico Oficial”.

Indicó que la mayoría se trata de asuntos aprobados en la legislatura anterior, con excepción del acuerdo en el que desechan los 52 vetos que envió el emecista la semana pasada.

Acompañada del Oficial Mayor del Congreso, Joel Treviño, subrayó que el asunto más antiguo es de mayo de 2022.

Respecto a las prioridades para el encuentro del próximo miércoles, refirió que en su caso como representante del Congreso y presidenta de la mesa directiva es el respeto al trabajo legislativo, tanto de la legislatura pasada como la actual, y la publicación de todos los acuerdos que están encajonados.

Ello adicional al proyecto de Presupuesto Estatal para el 2025, el cual buscarán se presente en tiempo y forma para comenzar con el análisis.



La diputada federal se separó de su cargo para asumir un puesto federal.

Se incorporará Clara Luz al equipo de trabajo de Claudia

Alberto Medina Espinosa

Como parte de una invitación por incorporarse al Gabinete Federal de Claudia Sheinbaum Pardo, la Diputada Federal de MORENA, Clara Luz Flores Carrales se separó del cargo desde este jueves.

Es así que en una misiva detalló: “El día de hoy, jueves 17 de octubre, a las 10:30 horas la Diputada federal Clara Luz Flores Carrales solicitó licencia para separarse del cargo a la Cámara de Diputados, debido a que fue invitada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a integrarse al gobierno federal”.

“La diputada por Nuevo León se sumará a la Secretaría de Gobernación, como Titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social”.

Dicho ello Clara Luz Flores Carrales expresó que mantendrá contacto con el Distrito 3 y con todo Nuevo León.

Por lo que a través de un comunicado, la exalcaldesa de Escobedo anunció que tomará la titularidad de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido

Social, dentro de la Secretaría de Gobierno (Segob).

"El día de hoy, jueves 17 de octubre a las 11:00 horas, la diputada federal Clara Luz Flores Carrales solicitó licencia para separarse del cargo en la Cámara de Diputados, debido a que fue invitada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a integrarse al Gobierno Federal".

Es de decir que ahora será la morenista, Patricia Palacios, quien releve y se quede a cargo como diputada Federal por el Distrito 3 con cabecera en Escobedo.

Ya que Flores Carrales se registró el 26 de agosto como legisladora Federal en la Cámara de Diputados.

En el pasado reciente es de decir que la morenista ha estado en funciones a nivel Federal cuando tomó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Dicho lo anterior la política regia manifestó que solicitó licencia para integrarse al gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo cual la pone muy contenta.



Es por la denuncia presentada por Mauricio Fernández contra la pasada administración

Toma Fiscalía Anticorrupción la presidencia de San Pedro

Jorge Maldonado Díaz

Tras un operativo sorpresa, personal de la Fiscalía Anticorrupción tomo las instalaciones de la presidencia municipal de San Pedro Garza García.

Esto debido a que agentes asignados a la dependencia aseguraron equipo de cómputo de la actual administración municipal.

Lo anterior es con el objetivo de hacer una revisión minuciosa de la información que ahí se manejó.

Las acciones se dan luego de la denuncia que fue interpuesta ante la Fiscalía general de Justicia.

La denuncia presentada el lunes por el Contralor Daniel Ruiz Chávez y Jacobo Sánchez, integrante del equipo jurídico de la Contraloría.

Todos relacionado con la información

que a decir de las autoridades municipales fue borrada por personal de la administración anterior.

Por tal motivo, los agentes se habrían llevado nueve equipos de cómputo que estarían asignados a titulares de dependencias.

“Estamos aquí por la denuncia ante el Ministerio Público para iniciar una diligencia de aseguramiento de equipo cómputo, se van asegurar”, dijo el fiscal Mario Alberto Mejorado Solís, director de Investigaciones número 3 de la Fiscalía Anticorrupción

Por su parte, el contralor municipal señaló que será la Fiscalía la que dé continuidad a la investigación.

“El Ministerio Público va a marcar la línea de la investigación qué es lo que sigue”, manifestó.

Inaugura Estado siete obras en Morones Prieto y el Puente Azteca

Consuelo López González.

Tras las afectaciones por la tormenta tropical "Hanna", el gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer siete obras viales en Morones Prieto y el Puente Azteca, en Guadalupe.

Acompañado del alcalde Héctor García, el mandatario estatal retiró las delimitaciones para liberar la vialidad y reducir los tiempos de traslado.

En el punto se invirtieron 72 millones de pesos, en beneficio de 609 mil habitantes y usuarios.

"Este es el Par Vial que hemos estado arreglando...son siete obras que hicimos al mismo tiempo, que hoy culminamos, para una mejor movilidad sobre todo de Guadalupe, sobre todo de Monterrey", expuso.

"Este Puente Azteca es uno de los más concurridos, estimamos que pasan alrededor de 400 mil vehículos".

“Desde el 2020 se tenía como cinco años ese Bonifacio Salinas el proyecto parado, entonces nos pusimos a trabajar, estamos haciendo todo un nuevo Par Vial en Morones y en Constitución aprovechando que vienen tres nuevas líneas del Metro la 4 y la 6 por Constitución”, refirió.

Resaltó que a su llegada al gobierno encontró un desorden en la vía, y un derrumbe de años.

Mauricio Moncada, director del Fideicomiso de Desarrollo Urbano, indicó que los trabajos consisten en la gaza Bonifacio Salinas, así como nuevas conexiones bajo el puente y la cancelación de contraflujos para permitir el acceso a ambos sentidos de Avenida Las Américas.

“Esta inauguración representa la culminación de una serie de ecuaciones viales llevadas a cabo en esta zona para abonar a una mayor fluidez, vehicular y mitigar cuellos de botella, que por años eran un malestar para los neoloneses que circulan por estas avenidas”, manifestó.

Detalló que se trata de la incorporación y cambio de sentido de la gaza existente ingresando

desde los carriles ordinarios del Boulevard Miguel de la Madrid, hacia el sentido sur del puente Las Américas.

Además de la rehabilitación de gaza dañada y reconfiguración de carriles exprés hacia la avenida Morones Prieto oriente e incorporación al viaducto elevado hacia el municipio de Juárez y la autopista a Cadereyta.

Otras son la reconfiguración de carriles ordinarios hacia la gaza de incorporación al Puente Azteca norte y ampliación de carriles protegidos hacia la avenida Morones Prieto oriente; y reconfiguración de carriles exprés en la avenida Miguel de la Madrid.

Reconfiguración de carriles ordinarios hacia carriles exprés a la altura de Bonifacio Salinas en el Bulevar Miguel de la Madrid, y adecuación y ampliación del 4to. Carril en Bulevar Miguel de la Madrid debajo de gaza de Bonifacio Salinas.

Y por último, la incorporación de carriles exprés a los carriles ordinarios en la avenida Morones Prieto oriente.



Abrieron paso a la circulación en las diversas avenidas entregadas.



Lo bueno

Que el gobernador inauguró siete obras en Morones Prieto y Puente Azteca



Lo malo

Que hay en el Congreso del Estado 48 decretos y 444 acuerdos pendientes

Bla, bla, bla...

“No es un show lo que estamos solicitando, les queremos recordar a los 42 legisladores que ellos fueron electos por el pueblo”



Policarpo Flores

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de septiembre del 2024 se presentó en esta notaría el Sr. HORTENCIA, MARIA INES CATARINO, MARIA GUADALUPE, FELIPA Y REYNALDO DE APELLIDOS CHAPA GARZA, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora HORTENCIA GARZA GONZALEZ Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular Número 51, en el cual nombra heredero y albacea a el comparente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civil de Nuevo León, se da a conocer por medio de las publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre del 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771223-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de septiembre del 2024 se presentó en esta notaría el ELISA ZAPATA LOZANO, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor AMERICO BROWN MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Maria Olivia Chung Vazquez, Notario Público Titular Número 78, en el cual nombra heredero y albacea a el comparente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civil de Nuevo León, se da a conocer por medio de las publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771223-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de septiembre del 2024 se presentó en esta notaría el Sr. Jose Guadalupe, Javier, Gerardo, Andrea Liliana de apellidos Hernández Silva, denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores Benigno Hernández De León y Olivia Silva Guel. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Ricardo Efraín Vargas Guemes, Notario Público Titular Número 35, en el cual nombra heredero y albacea a el comparente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civil de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771223-LU1
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ANTONIO ROJAS ESQUIVEL Y JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRIGUEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a la señora PATRICIA ELIZABETH SALAZAR RODRIGUEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 6 seis de junio del 2022 dos mil veintidos, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 5777 cinco mil setecientos setenta y siete. Libro 29 veintinueve, de fecha 17 diecisiete de junio del 2022 dos mil veintidos, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil, en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 45,347 cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete, de fecha 8 nueve de agosto de 1996 mil novecientos noventa y seis, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaña García, en esa fecha. Notario Público número 60 sesenta, que ejerció en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor ANTONIO ROJAS ESQUIVEL y como Albacea al señor JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRIGUEZ. Manifiesta el señor ANTONIO ROJAS ESQUIVEL que acepta la Herencia en tanto el señor JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRIGUEZ, el cargo de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, RUTH ELIZABETH ACOSTA ENRIQUEZ, en su término de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PATRICIA ELIZABETH SALAZAR RODRIGUEZ, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 14 de octubre del 2024. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6,376/24, de fecha 26 veintiséis de Septiembre de 2024, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentaria y Legítima Acumulada a bienes de los señores RAFAEL ACOSTA LOPEZ también conocido como RAFAEL ACOSTA, ISABEL ACOSTA LOPEZ Y MARIA NATALIA ENRIQUEZ FLORES también conocida como MA NATALIA ENRIQUEZ FLORES, MA NATALIA ENRIQUEZ FLORES, NATALIA ENRIQUEZ FLORES, NATALIA ENRIQUEZ FLORES, NATALIA ENRIQUEZ FLORES, NATALIA ENRIQUEZ DE ACOSTA, Por los señores NOEMI ACOSTA ENRIQUEZ, RAFAEL ACOSTA ENRIQUEZ, RUTH ELIZABETH ACOSTA ENRIQUEZ, DAYANARA ACOSTA ENRIQUEZ, ENEVI ACOSTA ENRIQUEZ Y MARIA ELENA ACOSTA ENRIQUEZ, esta última por sus propios derechos y en nombre y representación de señor JUAN ALBERTO ACOSTA ENRIQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Testamentaria y Legítima Acumulada, manifiestan que aceptan la Herencia que se les deliere, además comparece la señora MARIA ELENA ACOSTA ENRIQUEZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Octubre de 2024
LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1085/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ernesto César García Cerda; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREZ, SILVIA LORENA BALDERAS MARTINEZ, RODRIGO GUADALUPE BALDERAS MARTINEZ, JOSE ENRIQUE BALDERAS MARTINEZ Y ROCIO DEL CARMEN BALDERAS MARTINEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODRIGO BALDERAS MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RAFAEL EDUARDO GUERRA GONZALEZ, LUIS EDUARDO GUERRA MARTINEZ, MAYRA YANNIN GUERRA MARTINEZ, RAFAEL FEDERICO GUERRA REA Y SOFIA GUERRA REA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA ELENA MARTINEZ GONZALEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LUIS EDUARDO GUERRA MARTINEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 23 de septiembre del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSE MA. VALDES MOYA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de JOSE MA. VALDES M. JOSE MARIA VALDES MOYA, así como, ROCIO DOLORES RUTH SANJUANA Y ROXANA CAROLINA, con apellidos comunes VALDES GONZALEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora HERMELINDA GONZALEZ HERRERA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ROCIO DOLORES VALDES GONZALEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 19 de septiembre del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (13) trece de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria via extrajudicial tramitada ante Notario Público a bienes del señor MARCELINO OJEDA ORTIZ, habiendo comparecido la señora OFILIA GONZALEZ VILLARREAL y la señora ROCIO ELIZABETH OJEDA GONZALEZ, instituida la primera como Heredera en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 23,504 (veintitrés mil quinientos cuatro), de fecha veintitrés de agosto del dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Titular de la Notaría Pública número 43 (cuarenta y tres) con ejercicio en Monterrey, manifestando que reconocían la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en favor de la señora ROCIO ELIZABETH OJEDA GONZALEZ, y que en su oportunidad formarían el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 13 de septiembre del 2024
LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 28
FORJ421208NCA
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (09) nueve días del mes de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO DE LA GARZA VIZCAYA (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO DE LA GARZA, MA. DEL ROSARIO DE LA GARZA Y MARIA DEL ROSARIO DE LA GARZA VIZCAYA DE LA PEÑA), habiendo comparecido el señor RUBEN ENRIQUE DE LA PEÑA VALDES (también conocido como RUBEN ENRIQUE DE LA PEÑA VALDEZ, RUBEN E. DE LA PEÑA VALDES, RUBEN DE LA PEÑA VALDES Y RUBEN DE LA PEÑA); y los señores LUCIA DE LA PEÑA DE LA GARZA, RUBEN ENRIQUE DE LA PEÑA DE LA GARZA, SERGIO DE LA PEÑA DE LA GARZA Y ALEJANDRO DE LA PEÑA DE LA GARZA el primero como esposo y los últimos cuatro como hijos y herederos, el señor ALEJANDRO DE LA PEÑA DE LA GARZA además con el carácter de albacea y los últimos dos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 de octubre del 2024.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

El día 11 de octubre del año 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores NORMA LILIA, MAYRA DEL ROCIO, MICHEL Y CESAR todos de apellidos ZUNIGA ZUNIGA y manifestaron su deseo que sea tramitado ante mí fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JACINTA ZUNIGA HERNÁNDEZ, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando que aceptan la Herencia y la señora NORMA LILIA ZUNIGA ZUNIGA el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederán a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 2,690 de la citada fecha. DOY FE.

Monterrey, N.L. a 11 de Octubre de 2024
LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 144
(18 y 28)



La idea es mejorar su calidad de vida y desempeño laboral.

Entrega Carrillo aparatos auditivos a 33 adultos mayores que son agentes viales

El edil nicolaíta, Daniel Carrillo Martínez, encabezó la entrega de lentes y aparatos auditivos a 33 adultos mayores que se desempeñan como agentes viales.

Lo anterior, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y desempeño laboral.

Es de destacar que, actualmente el Municipio suma aproximadamente a 150 personas con más de 60 años que trabajan al interior de las colonias nicolaítas, mismas que vigilan la movilidad alrededor de las escuelas en horarios de entrada y salida.

Pese a lo anterior, Carrillo Martínez, señaló que aún es necesario cubrir la plantilla de auxiliares viales, por lo que invitó a los beneficiarios de estos artículos a invi-

tar a amigos y conocidos a unirse a esta labor, que ayuda diariamente a las familias y les permite mantenerse activos y tener una vejez en plenitud.

"Son de suma importancia para la comunidad, mucho más allá de la integralidad, la seguridad que debe tener cualquier persona cuando cruza las calles, principalmente porque se vuelven parte de la familia... Inviten a más compañeros que sepan que viven en la comunidad de San Nicolás, que sepan que viven a los alrededores de una escuela porque aquí tenemos un empleo para mantenerlos activos, que tengan una lanita extra pero sobre todo que cuiden a una familia más", destacó el edil.(CLR)

Reciben lentes 137 alumnos de Santiago

“Vemos por Ti” es un programa del municipio de Santiago que cuida la salud visual de la comunidad, a través del cual estudiantes de la Secundaria Antonio Moreno recibieron de manos del Presidente Municipal David de la Peña, sus lentes graduados totalmente gratis.

En total entregó 135 lentes a jóvenes de primero a tercero de secundaria, para sumar cerca de 5 mil lentes graduados gratuitos otorgados durante el primer periodo de Gobierno de De la Peña y el arranque del trienio actual.

“Este es un beneficio para todos los santiagueñoses y es un gran apoyo para los

jóvenes, porque la salud visual es algo muy importante en su educación. Aquel joven que batalle para ver, también batal-la para aprender. Por eso, a nosotros nos interesa que todos tengan las herramientas necesarias para desarrollarse educativamente, de buena manera”, expresó el Alcalde al hacer entrega de los lentes.

El pasado 9 de septiembre, optometristas calificados realizaron exámenes de la vista a todos los estudiantes de la Secundaria Antonio Moreno y detectaron que 135 requerían lentes graduados, los cuales fueron entregados hoy.(IGB)



Sumamente emocionados se mostraron los estudiantes al usar los lentes.

Dejan funcionarios públicos de SC sus oficinas para trabajar en la calle

Buscando concretar mejores tareas en la rehabilitación de espacios para la gente de Santa Catarina, el personal de la Ciudad se dio a la tarea de salir de las oficinas y como servidores públicos se pusieron a trabajar en las calles.

Es así que esta semana servidores públicos de Santa Catarina dejaron su labor cotidiana en oficinas y se sumaron a tareas de desmalezado de espacios públicos, como parte de la labor social de beneficio a la ciudadanía impulsada por el Alcalde Jesús Nava Rivera.



El alcalde colaboró con la limpieza

A la labor cotidiana que realiza el personal de la Secretaría de Servicios Públicos para cortar hierba o árboles crecidos en plazas y espacios públicos de la Ciudad, los funcionarios públicos, se alejaron de sus escritorios y se armaron de máquinas cortadoras de hierba, rastrillos, palas y carretillas, para integrarse a estas tareas.

“En Santa Catarina todos debemos tener vocación de servir, en todas las trincheras, no nada más desde las oficinas, es una forma de mostrar empatía con todos los habitantes que a diario luchan por el progreso de sus familias y la Ciudad”, afirmó Nava Rivera.

Así, empleados de las secretarías de Proximidad y Servicios Públicos hicieron labores de desmalezado en la Plaza Tepeyac, en la colonia del mismo nombre.

Oficiales y cadetes de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina tomaron herramientas para eliminar basura y hierba en espacios públicos de la colonia Cooperativa Unión del Noreste.

Es de decir que la rehabilitación de espacios públicos por parte del ejército de servidores públicos de Santa Catarina, pertenecientes a las secretarías de Desarrollo Urbano y Bienestar, Obras Públicas, Proximidad y Vinculación, así como DIF, continuó en las colonias Misión de Santa Catarina y La Conquista. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Las lluvias registradas en la región causaron muerte y destrucción en Monterrey y su área metropolitana.

Por lo que autoridades dieron fe de lo sucedido, reportando por lo menos tres personas fallecidas.

A grado tal, que ante los daños registrados se implementó el Plan DNIII en el municipio de Guadalupe.

Además de importantes inundaciones en pasos a desnivel y una gran cantidad de vehículos varados.

Por lo que ya se imaginará la movilización de los tres niveles de gobierno, que ayudaron a los afectados.

Y, como los pronósticos de lluvia podrían continuar en las próximas horas, vale mantener las precauciones.



Por cierto, el alcalde Héctor García ante las afectaciones por las lluvias en el municipio de Guadalupe, prácticamente ni durmió, por lo que amaneció recorriendo diversos sectores.

El munícipe se hizo acompañar por algunos de sus colaboradores a fin de evaluar los daños y brindar apoyo a los afectados, según constató físicamente en la colonia Almaguer y la México.

Esta última, también entre las de mayores consecuencias por la corriente del agua, con el desbordamiento de una represa y una gran cantidad de vehículos particulares arrastrados.

Por lo que el alcalde comprometió su ayuda a los propietarios de los coches con asesoría y apoyos necesarios, sobre todo cuando muchos de los coches fueron considerados como pérdida.



Cómo estarán las cosas, que ante las fuertes lluvias que se dejaron sentir en la región, las presas locales siguen hasta el copete.

Tan es así, que se abrió una de las compuertas de la presa de La Boca, para no rebasar los límites permitidos y evitar riesgos de almacenaje.

Y, que de una u otra forma obliga a mantener los cuidados necesarios, recomendados por los especialistas, corrientes abajo.



Donde habrá que pelar el ojo y parar oreja es en la política local, pues quiera o no, las cosas se siguen fraccionando.

Pues de una u otra forma, se han ido apiñando grupos diversos, sumando fuerzas por lo que se vaya ocupando.

Por un lado el gobernador ya se juntó con legisladores de Movimiento Ciudadano encabezado por Mike Flores.

Del mismo modo, Samuel García Sepúlveda compartió el pan y la sal con un grueso sector de los alcaes.

En tanto que en San Pedro, Mauricio Fernández juntó alcaides que nombraron a Adrián de la Garza, su representante.

Y, al día siguiente de la reunión sampetrina David de la Peña, convocó más alcaides al convivio con Adrián en Santiago.

Amén de que el alcalde regiomotano, cuenta con el respaldo irrestricto de los diputados locales del PRIANPRD.

Pero, como los morenistas de Anylyú Bendiciones y la maestra Lupita Ayala no quieren quedarse atrás también cerraron filas.

Por lo que esto es tan sólo un aviso de como se irán perfilando las cosas ahora de que andan ya más de dos encandilados para el 2027.



El que anda muy feliz de contento es el regidor Gibrán Ornelas, toda vez que resultó electo como coordinador de los regidores de Morena en el Cabildo de Monterrey.

Además de que en la reunión de alcaides y diputados afines a la 4T, recibió el visto bueno para que haga un buen papel en el desempeño de sus actividades.

Entre los que le brindaron su apoyo destacaron los alcaides Andrés Mijes de Escobedo y Manuel Guerra de García, así como las coordinadoras de las bancadas de Morena, PT y PVEM en el Congreso local Anylyú Bendiciones, Lupita Rodríguez y Claudia Chapa, respectivamente además de los diputados morenistas Mario Soto y Jesús Elizondo.



San Agustín Campestre

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Condominio San Agustín Campestre, se invita en primera convocatoria a los propietarios del Condominio San Agustín Campestre, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día Lunes 4 de Noviembre del 2024 a las 7:30 PM hrs, en Sierra Madre Tennis Club ubicado en María de Los Angeles #617, Zona Gómez Morín Del Valle, San Pedro Garza García, N.L., y en el dado caso de que no se reúna el quórum legal que marcan los estatutos del propio reglamento en régimen de propiedad en condominio, se hace la segunda convocatoria a los propietarios a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el mismo día Lunes 4 de Noviembre del 2024 a las 8:00 PM hrs en las instalaciones citadas anteriormente, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACION DE ASAMBLEA
2. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES
3. INFORME DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO DEL AÑO 2024
4. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL 2025
5. PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE ANEXOS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO.
6. PROPOSICION, VOTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA 2025.
7. PROPOSICION, VOTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL C.A.A.P. COMITE DE ASESORIA ARQUITECTONICA DEL CONDOMINIO.
8. RATIFICACION DE JUNTA DE VECINOS SAN AGUSTIN A.C. COMO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON FACULTADES DEL CODIGO CIVIL ESTATAL.
9. RATIFICACION DEL SR. NELSON CHAPA GARZA COMO ADMINISTRADOR.
10. DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL PARA ACUDIR ANTE NOTARIO PUBLICO A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

Raúl Antonio Miramontes Becerra
Raúl Antonio Miramontes Becerra
Presidente

San Pedro Garza García Nuevo León
San Agustín Campestre

Llama GLMORENA a Samuel a entregar recursos a municipios rurales

Debido a que todos los municipios rurales del estado de Nuevo León están teniendo problemas financieros para poder salir adelante, la bancada de Morena hizo un llamado para que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda les entregue los recursos que no les ha querido otorgar.

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, coordinadora de la fracción pidió la intervención de los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano para que por medio de ellos presionen para que el ejecutivo acate la ley.

“Abres las noticias y en todos lados se habla de la falta de recurso a los municipios, esas es una problemática porque tenemos a un ejecutivo que retiene los recursos, que bloquea el correcto funcionamiento de los municipios y que tiene patas arriba las administraciones municipales”.

“Esos es algo evidente, es una situación



Diputada Anylú Bendición Hernández.

muy compleja la falta de recursos en los municipios, y la explicación que se tiene del ejecutivo es no, se puede, no se puede y no se puede, no entendemos por qué no se puede y no entendemos por qué tienen que frenar la

correcta administración de un municipio”.

“Lo que les pido a los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano es que hablen con el Gobernador y que resuelvan esta situación y que no se nos diga lo vemos en enero, no es una respuesta que podamos aceptar, porque el problema esta ahorita, necesitamos resolver ahorita y no en enero”, expuso.

La legisladora aseguro que la situación es tan caótica que tan solo en el municipio de Zuazua se cuenta con solo dos patrullas y 28 mil pesos en las arcas municipales, y en García la situación está peor.

“El asunto de Linares complicadísimo, el asunto de García, le deben 65 millones de pesos y no es a él, es para que el municipio funcione, no es a Manuel Guerra es que el municipio no esta funcionando correctamente porque no tienen los recursos, porque, porque no los quieren depositar”.(JMD)

Exigen a Estado incrementar rutas de transporte urbano

Ante la crisis de movilidad que padecen los usuarios del transporte público, la bancada de Morena solicitó al Gobierno del Estado incrementar las rutas que transitan por los municipios.

La diputada Brenda Velázquez Valdez dijo que era necesario conocer el estatus de las concesiones; y de sus condiciones físicas.

La morenista pidió el reemplazo de unidades, en caso de que los permisionarios de las rutas 13, 88, 209, 220 y 226, que transitan del municipio de Escobedo hacia otros puntos de la zona metropolitana, no cumplan con las condiciones físicas y mecánicas para ofrecer el servicio.

Tras los exhortos emitidos por la legisladora, el resto de los diputados solicitaron extender el planeamiento hacia todos los Municipios del Estado.

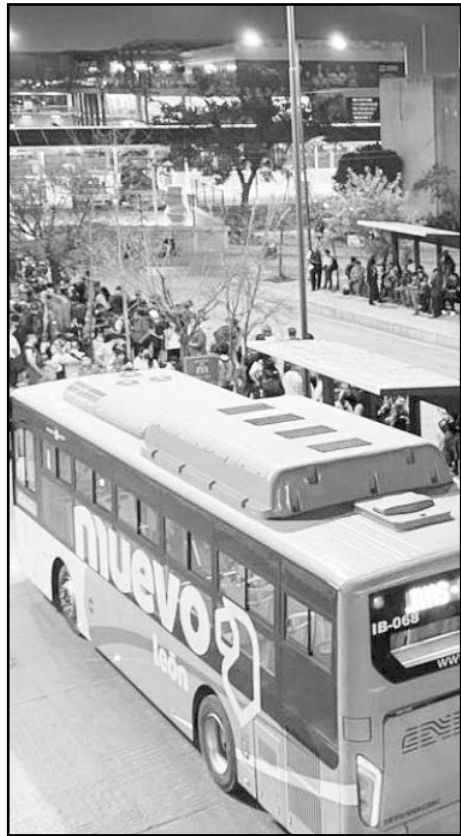
“Hay diversas rutas concesionadas que no están operando al 100 por ciento de su capacidad, de acuerdo con información periodística solamente 3 de cada 10

camiones están prestando servicio público de transporte, se presume que las otras unidades las tienen para dar servicio a empresas privadas u otras están en tan mal estado que ya no están en condiciones de poder prestarlo”, agregó.

En su intervención, Velázquez Valdez argumentó que la falta de unidades de transporte impacta negativamente en los usuarios, a través de estrés, y en la reducción de tiempo de calidad para sus familias, para sus labores y actividades.

“Miles de Nuevoleoneses hacen largas filas para poder abordar una unidad, también cuando logran subir, van rebasadas de su capacidad, lo que hace que además sea un viaje incómodo y de mayor riesgo”, añadió.

Cabe destacar que todos los días existen quejas de usuarios del transporte urbano por el tiempo de espera para abordar una unidad de pasajeros y por la escasez de unidades que provoca que los camiones se llenen. (JMD)



Son insuficientes las nuevas rutas.

Ve Iván Rivas inviable que Trump ponga aranceles altos a autos mexicanos

Dado que violaría el Tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá; Iván Rivas, Secretario de Economía, consideró inviable que la amenaza del candidato presidencial Donald Trump, de imponer aranceles de hasta el 200 por ciento a vehículos mexi-

canos, se concrete.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el funcionario estatal descartó que la propuesta del republicano, aún y cuando sea elegido como el nuevo presidente, frene la exportación de autos al vecino país.

Prueba de ello, resaltó, es la llegada a Nuevo León de empresas como Volvo, que el pasado martes puso la primera piedra de lo que será su nueva planta, la más grande, en el municipio de Ciénega de Flores.

"Por ser el principal aliado comercial, y por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, esas restricciones no se pueden hacer porque violan el acuerdo, estamos convencidos de que vamos a seguir exportando autopartes hacia Estados Unidos", señaló.

"Muchos de los carros en ese país vienen de México por eso es que esta cadena de valor va a seguir creciendo...esta cadena de valor se va a seguir fortaleciendo porque seguimos exportando y surtiendo a Estados Unidos".

"A Nuevo León sigue llegando la inversión, siguen llegando las empresas y, si estuvieran ellos preocupados por lo que sucede a nivel internacional o de Estados Unidos, no estarían haciendo esta calidad de inversiones", explicó. (CLG)



El secretario de Economía lo dijo respecto al tema que tiene en el aire la llegada de Tesla.

Regulariza el IVNL y Fomerrey 150 % más asentamientos que pasada administración

En beneficio de más de 3 mil familias de Nuevo León, el Instituto de la Vivienda y Fomerrey lograron en los últimos tres años la regularización de 27 asentamientos irregulares, un 150 por ciento más que la administración anterior.

Eugenio Montiel Amoroso, director del IVNL, indicó que están en proceso de regularizar otros 21 a impactar 2 mil familias adicionales; sin embargo, reconoció que de 154 colonias pendientes, 110 no reúnen las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.

Por ello, en breve presentarán en el Congreso Local

una iniciativa para exceptuar lineamientos de distancias, dimensiones y otros aspectos técnicos.

“En la administración 2009-2015 se logró durante 6 años regularizar 65 asentamientos nosotros en tan solo tres años llevamos ya el 73 por ciento comparativamente al 2009-2015, pero llevamos un 150 por ciento más de lo realizado en la administración 2016-2021” resaltó.

Al brindar un recuento de las actividades durante la primera parte del sexenio del gobernador Samuel García, detalló que al momento suman más de 28 mil acciones en 44 municipios.(CLG)



Eugenio Montiel dijo que en tres años se han regularizado 27

CONVOCATORIA PÚBLICA

A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

El suscrito **MTRO. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ**, en mi carácter de Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, con fundamento en el artículo 64° de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, así como en lo relativo a los artículos 2° y 3° del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León y lo diverso al artículo 58° del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León:

CONVOCA

A los ciudadanos del municipio de Juárez, Nuevo León, para presentar propuestas de candidatos y/o registrarse para participar como Contralor Ciudadano del Comité de Adquisiciones para el periodo 2024 a 2027, por lo que deberán de sujetarse al procedimiento que contienen las siguientes:

BASES

PRIMERO. Los Contralores Ciudadanos del Comité de Adquisiciones del Municipio de Juárez, Nuevo León, tienen la función general de conocer, observar, vigilar y opinar sobre los procedimientos en materia de Adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que lleve a cabo la administración pública municipal, como un mecanismo de control en la fiscalización de los recursos municipales.

SEGUNDA. Los candidatos a Contralores Ciudadanos del Comité de Adquisiciones del Municipio de Juárez, Nuevo León, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser vecino del municipio.
- II. Estar al corriente en el pago del impuesto predial, en caso de ser propietarios de algún inmueble ubicado en el territorio del municipio;
- III. No tener litigio en trámite en contra del municipio;
- IV. No ser miembro de la directiva de algún partido político;
- V. No haber sido servidor público durante los cinco años anteriores a la fecha de la convocatoria;
- VI. No haber sido candidato a puesto de elección popular durante los cinco años anteriores a la fecha de la convocatoria;
- VII. No haber sido sentenciado por delito doloso;
- VIII. No haber sido proveedor del municipio en los últimos cinco años.

TERCERA. Los requisitos señalados se solventarán mediante la presentación de los siguientes documentos:

- I. Copia certificada de su credencial para votar con fotografía;
- II. Comprobante de domicilio;
- III. En su caso, comprobante de estar al corriente en el pago del impuesto predial; y
- IV. Manifestación por escrito "bajo protesta de decir verdad" de no encontrarse en ninguno de los supuestos a que se refieren las fracciones del III al VIII de los requisitos para ser Contralor Ciudadano de las Adquisiciones.

CUARTA. Los interesados deberán presentar su documentación en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de Juárez, Nuevo León, ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza cruz con Juárez, sin número, en la zona Centro de Juárez, Nuevo León, de conformidad con el siguiente calendario:

Fecha de Inicio de registro	21 de octubre del 2024
Fecha límite para registrarse	23 de octubre del 2024
Horarios	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Elección de Contralores Ciudadanos	24 de octubre de 2024

QUINTA. Una vez concluido el proceso de verificación y selección de Contralores Ciudadanos se publicará en la Tabla de Avisos los nombres de las ciudadanas y los ciudadanos que formarán parte del Comité de Adquisiciones de Juárez, Nuevo León.

SEXTA. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Contraloría Municipal del Municipio de Juárez, Nuevo León, con base en los principios rectores de eficacia, eficiencia, economía, honradez, legalidad y transparencia.

Juárez, Nuevo León a 17 de octubre de 2024

MTRO. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. ANTONIO DE LA VEGA DOMÍNGUEZ
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 10-diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 138/2012-III, que se instruye contra **MARIO ALBERTO RUÍZ MANRIQUE** o **MANRIQUEZ**, por el delito robo con violencia, se ordenó citar al **C. ANTONIO DE LA VEGA DOMÍNGUEZ**, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 29-veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (18, 21 y 22)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. DIEGO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 10-diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 138/2012-III, que se instruye contra **MARIO ALBERTO RUÍZ MANRIQUE** o **MANRIQUEZ**, por el delito robo con violencia, se ordenó citar al **C. DIEGO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 29-veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (18, 21 y 22)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. JULIO CÉSAR DELGADO FLORES
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 08-ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 159/2018-III, que se instruye contra **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ PADILLA**, por los delitos SECUESTRO AGRAVADO Y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al **C. JULIO CÉSAR DELGADO FLORES**, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:30 horas del día 25-veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (18, 21 y 22)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. TOMÁS DAVID CAVAZOS RODRÍGUEZ
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 08-ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 159/2018-III, que se instruye contra **LUIS CARLOS HERNÁNDEZ PADILLA**, por los delitos SECUESTRO AGRAVADO Y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al **C. TOMÁS DAVID CAVAZOS RODRÍGUEZ**, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 25-veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (18, 21 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6,158) de fecha 4 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor **ARMANDO VAZQUEZ GONZALEZ**, Heredero. **MARCO ANTONIO VAZQUEZ REYES**. Albacea: **SR. MARCO ANTONIO VAZQUEZ REYES**, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 4 de Septiembre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, **ALMA NELLY GONZÁLEZ VALLE**, quien durante diversos actos de su vida a utilizado indistintamente los nombres de **ALMA NELLY GONZÁLEZ VALLE** y **ALMA NELLY GONZALEZ**, así como **SANDRA NELLY, JUAN MANUEL** Y **LISANIA** de apellidos comunes **SAENZ GONZÁLEZ**, a denunciar la **SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JUAN MANUEL SAENZ CABALLERO**, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora **ALMA NELLY GONZÁLEZ VALLE** quien acepta el cargo de **ALBACEA**, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atlende, Nuevo León, a 21 de septiembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (8 y 18)

EDICTO

En 03 de octubre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES** del señor **JOSE JAIME NOE GONZALEZ VALENCIA**. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 03 de octubre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 AAGE-680522-269 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado **HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, **COMPARECIERON:** Los señores **MARÍA TERESA ROJAS ESQUIVEL, CONSUELO HERMINIA ROJAS ESQUIVEL, MARIO LUIS ROJAS ESQUIVEL, MARIA MAGDALENA ROJAS ESQUIVEL, ANTONIO ROJAS ESQUIVEL, JOSE ROJAS ESQUIVEL y ALEJANDRO ROJAS ESQUIVEL** a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora **CONSUELO ESQUIVEL MONTIEL**, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 5 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 16,560 dieciséis mil quinientos sesenta, Libro 83 ochenta y tres, de fecha 5 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil, en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 45,346 cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis, de fecha 9 nueve de agosto de 1996 mil novecientos noventa y seis, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, en esa fecha, Notario Público número 60 sesenta, que ejerció en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor **MARIO ROJAS HERNÁNDEZ** y en caso de faltar el Heredero, designa como Herederos Substituto a sus hijos **MARÍA TERESA ROJAS ESQUIVEL, CONSUELO HERMINIA ROJAS ESQUIVEL, MARIO LUIS ROJAS ESQUIVEL, MARIA MAGDALENA ROJAS ESQUIVEL, ANTONIO ROJAS ESQUIVEL, JOSE ROJAS ESQUIVEL y ALEJANDRO ROJAS ESQUIVEL** por partes iguales y como Albacea a su hijo **ANTONIO ROJAS ESQUIVEL**. En virtud del fallecimiento previo del señor **MARIO ROJAS HERNÁNDEZ**, acaecido el día 27 veintisiete de noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, según Acta de Defunción número 996 novecientos noventa y seis, Libro 5 cinco, de fecha 27 veintisiete de noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, levantada por el C. Oficial 28°. Vigésimo Octavo, del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, se declara como Únicos y Universales Herederos a los Herederos Substituto los señores **MARÍA TERESA ROJAS ESQUIVEL, CONSUELO HERMINIA ROJAS ESQUIVEL, MARIO LUIS ROJAS ESQUIVEL, MARIA MAGDALENA ROJAS ESQUIVEL, ANTONIO ROJAS ESQUIVEL, JOSE ROJAS ESQUIVEL y ALEJANDRO ROJAS ESQUIVEL**, por partes iguales. Los Herederos Substituto hacen constar que aceptan la herencia, en tanto el señor **ANTONIO ROJAS ESQUIVEL**, al cargo de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **CONSUELO ESQUIVEL MONTIEL**, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 14 de octubre del 2024. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (18 y 28)

EDICTO

A LA C. ALMA DELIA TÉLLEZ RODRÍGUEZ representante de la sucesión testamentaria a bienes de **MACEDONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ DOMICILIO IGNORADO**.

En fecha 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado el Juicio Ordinario Civil sobre Acción Reivindicatoria, promovido por **MARÍA DEL CARMEN TÉLLEZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de **APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** de **ALMA DELIA TÉLLEZ RODRÍGUEZ** en contra de **SILVESTRE RODRÍGUEZ LÓPEZ**, y en vía de reconvención **JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, promovido por **SILVESTRE RODRÍGUEZ LÓPEZ** en contra de la Sucesión testamentaria a bienes de **MACEDONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ**, representada por la **C. ALMA DELIA TÉLLEZ RODRÍGUEZ** y mediante proveído del 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a la **C. ALMA DELIA TÉLLEZ RODRÍGUEZ** representante de la sucesión testamentaria a bienes de **MACEDONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ**, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndoselos prevenir a dicha demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 227/2024. Doy fe.

Montemorelos, Nuevo León a 10 de octubre de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES (18, 21 y 22)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, **MARIA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA**, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de **MARIA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA** y **MA. GUADALUPE ELIZONDO GARCIA**, así como **JOSE ANDRES, MYRENA GUADALUPE, ELIAS EDUARDO Y JULIO ALEJANDRO**, con apellidos comunes **OLVEDA ELIZONDO**, a denunciar la **SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **ANDRES OLVEDA TAMEZ**, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora **MARIA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA** quien acepta el cargo de **ALBACEA**, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atlende, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría el Zenon Polina Hernandez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora **NORMA HERNANDEZ BERNAL**. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Everardo Alanis Guerra, Notario Publico Titular Número 96, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 10 DE octubre DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (18 y 28)

Se movilizan varios municipios con operativos de limpieza ante llegada de más lluvias

Tras las intensas lluvias provocadas en la entidad por el paso del frente frío número 4, autoridades de los diferentes municipios pusieron en marcha operativos de limpieza y desazolve del alcantarillado.

Lo anterior, luego de que una vez más saliera a relucir la

falta de cultura de la ciudadanía y quedara varada una gran cantidad de basura a lo largo y ancho del área metropolitana.

Tras el cese de la tormenta poco después de las 7:00 horas, de inmediato cuadrillas de servicios públicos implementaron acciones para liberar vialidades

y pluviales con la finalidad de evitar mayores riesgos de inundación, ya que se prevee que la lluvia se prolongue a lo largo de toda la semana.

En lo que respecta al municipio de Monterrey, la dependencia de Servicios Públicos recolectó casi 26 toneladas de basura, provenientes de 1,300 parrillas pluviales.

En tanto, el Municipio de San Nicolás reportó la recolección de más de 15 toneladas tanto el alcantarillado de la ciudad, como de lo arrastrado por la corriente del Arroyo Topo Chico.

Asimismo, el Municipio de Escobedo, reportó la recolección de tonelada y media de basura y desechos en toda la ciudad.

Por último, las autoridades exhortaron a la población a no tirar basura, ya que esto provoca que los pluviales colapsen de manera más rápida y esto derive en inundaciones.(CLR)



Levantaron toneladas de basura en las avenidas.



Buscan introducir a comerciantes, empresarios y emprendedores al comercio digital.

Presenta David de la Peña programa ‘Conecta Más’

El alcalde David de la Peña presentó el programa Conecta Más, que busca introducir a comerciantes, empresarios y emprendedores de Santiago al comercio digital con cursos y capacitaciones para que abran su página web y operen sus negocios en línea.

Conecta Más ofrecerá a los beneficiarios un sitio web y un periodo de entrenamientos, webinars y servicios para dominar el ecosistema digital.

El Gobierno de Santiago absorberá el 95 por ciento del costo total de este programa, estimado en alrededor de 100 mil pesos por usuario, incluyendo el Certificado de Seguridad Digital, que por sí solo tiene un costo de alrededor de 100 dólares.

El alcalde explicó que la finalidad es la de empoderar a los empresarios y comerciantes santiaguenses, ayudarlos en la introducción de nuevas tecnologías, de las nuevas formas de hacer

comercio y contribuir a que no se queden rezagados, sino que vayan adecuándose cada día a las nuevas condiciones del mercado.

Agregó que los beneficiarios de Conecta Más podrán crear su catálogo de productos, citas en línea, tienda digital, blog y portafolio, entre otras herramientas, además del acceso a los webinars con expertos sobre temas relevantes al comercio electrónico y un año de seguimiento personalizado.(IG)

Promete coordinador de regidores regios de Morena defender postulados de su partido

Al ser elegido como coordinador de los regidores de Morena en el municipio de Monterrey y recibir el respaldo de los liderazgos de los partidos PT y PVEM, Gibran Ornelas se comprometió a defender los postulados de la 4T en el Cabildo regiomontano.

Ornelas comentó que es importante que los partidos afines a la 4T se hayan puesto de acuerdo para buscar un presupuesto equilibrado que busque beneficiar a los ciudadanos como lo está haciendo

la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Nosotros, mis compañeros regidores y yo, siempre vamos a buscar el beneficio del pueblo, sin confrontaciones estériles que no conducen a nada, por eso hemos decidido encontrar rutas que permitan el buen funcionamiento de la Administración municipal, defendiendo los postulados de la 4T como es el deseo de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum”, destacó.

El edil morenista estuvo el

pasado miércoles en una reunión que sostuvieron alcaldes, diputados locales y dirigentes de los partidos mencionados en donde delinearón las estrategias a seguir para presentar su propia propuesta para el Presupuesto 2025 en el Congreso local.

Entre los personajes que le brindaron su apoyo destacan el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes; los diputados morenistas en el Congreso local Anylú Bendición Hernández, coordinadora de la bancada; Mario

Soto y Jesús Elizondo, así como las coordinadoras de las bancadas del PT Y PVEM, Lupita Rodríguez y Claudia Chapa, respectivamente, además del Alcalde de García, Manuel Guerra.

El edil puntualizó que desde el inicio de la actual Administración se ha dado a la tarea de acudir a los barrios y colonias de Monterrey para conocer de primera mano las necesidades de los ciudadanos a través de su programa “Cien Días, Cien Acciones”.(IGB)



Gibran Ornelas fue designado coodinador de los regidores.

3 NUEVAS LÍNEAS DEL METRO

POR TODO NUEVO LEÓN

TERCER INFORME



Deja lluvia 3 muertos y desastre

Gilberto López Betancourt

Un saldo de tres personas sin vida, cuantiosos daños materiales, 13 autos arrastrados por la corriente, avenidas cerradas e inundaciones en más de 120 domicilios, dejaron las lluvias registradas entre la noche del miércoles y la madrugada de ayer, en la zona metropolitana de Monterrey.

Protección Civil Nuevo León informó que se presentaron lluvias de moderadas a fuertes, presentes en diferentes puntos del área metropolitana, con personas fallecidas en Monterrey, así como Guadalupe, y daños en San Nicolás.

Uno de los ahogados fue en la Avenida Abraham Lincoln y calle Parque Poniente, en la Colonia Mitras Norte.

En el lugar se encontró a una persona de la tercera edad sobre carpeta asfáltica, fue valorada por personal de CRUM indicando que ya no contaba signos vitales, presentaba lesiones de arrastre por la corriente.



El agua arrastró varios vehículos en Guadalupe.

Más tarde se registró el otro fallecido, en la calle Policasta, Colonia Valle de Infonavit, al poniente de la ciudad, alrededor de las 01:00 horas.

Algunos vecinos lograron poner a salvo a la persona inconsciente en zona segura al interior de un domicilio, así mismo personal de la Cruz Roja acudió al lugar confirmando que masculino ya no tenía vida.

El último de los fallecidos, al parecer por la lluvia, se registró

en la zona centro de Guadalupe, en las calles de Guadalupe Poniente y Colón.

Policías atendieron el reporte de persona tirada en vía pública, al llegar se encontró a un hombre que ya no presentaba signos vitales, tenía lesiones aparentemente de arrastre por la corriente.

En otros sectores de la ciudad, se reportaron autos arrastrados por la corriente del agua en Lincoln y Gonzalitos,



Los daños fueron cuantiosos en el área metropolitana.

Colonia Mitras Centro, donde se auxilió a personas varados al interior de vehículos y fueron puestos en zona segura.

Otros puntos en donde quedaron autos varados fueron en Madero y Conchello, Félix U. Gómez a la altura de la Colonia Terminal, y Bernardo Reyes y Fidel Velázquez, en la Niño Artillero.

Uno de los sitios en donde se registraron más daños fue en Guadalupe, en las calles José

López Portillo y Benito Juárez, Colonia Nuevo México, donde la corriente del agua que bajaba del Cerro de La Silla arrastró una gran cantidad de vehículos que fueron chocando entre ellos, al menos 13.

Protección Civil de Nuevo León en conjunto con Protección Civil de Guadalupe realizaron un recorrido y se apoyó en el área donde quedaron los vehículos.

Los hechos ocurrieron, infor-



La corriente fue muy fuerte.

mó PCNL, debido a que en la parte alta del cerro existe un ojo de agua el cual crea una represa la cual comenzó a desbordarse.

PC Nuevo León, dio a conocer además que se reportaron 121 inundaciones en domicilios, 164 autos varados y 27 árboles caídos.

En cuanto a cierres viales, se realizaron varios en Gonzalitos, en Fidel Velázquez, Constitución y Morones Prieto, entre otros.



Se registró en García.

Termina sepultado en zanja

Gilberto López Betancourt

Un trabajador quedó sepultado hasta el cuello, al derrumbarse una pared de tierra en una zanja en la que realizaba trabajos de albañilería, en un domicilio del municipio de García.

El reporte del accidente fue alrededor de las 11:30 horas de ayer, en un domicilio ubicado en calle Coral y Topacio, Colonia Cerradas de Luminia, por parte de compañeros del afectado.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de García arribaron al lugar del accidente, en donde trabajaron con equipo de rescate para liberar al afectado.

El afectado es un hombre de entre 20 a 25 años, quien realizaba trabajos de albañilería en una zanja, momento en que una de las paredes se derrumbó.

Ante el derrumbe, el trabajador quedó sepultado del cuello hacia abajo, laborando los rescatistas en su liberación por al menos una hora.

Una vez que el hombre quedó liberado, lo trasladaron en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del IMSS, nosocomio al que pasó estable.

Elementos de la Policía municipal de García también arribaron al lugar del accidente, en donde tomaron conocimiento de los hechos.

En el lugar se hacían arreglos a un domicilio, por lo que se hizo una zanja en el patio posterior.

Abaten policías a dos tras ataque

Gilberto López B.

El ataque de presuntos delincuentes contra elementos de la Policía municipal de General Terán y que se extendió a Montemorelos, dejó ayer a dos agresores sin vida y tres detenidos.

Se estableció que aproximadamente a las 4:00 horas, un convoy de vehículos tipo pick up con hombres armados entró a General Terán, los cuales agredieron a la Policía municipal, quienes repelen la agresión.

Las autoridades informaron que se neutralizó a cinco vehículos, hubo dos generadores de violencia abatidos, tres detenidos, cinco armas largas y equipo táctico aseguradas.

En un principio se había reportado un ataque a la comandancia de Terán, lo cual fue descartado por Fuerza Civil, pero se registró una intensa movilización en ese municipio, así como en Montemorelos.

Tras el enfrentamiento en



La persecución terminó en Montemorelos.

Terán, los delincuentes huyeron rumbo a Montemorelos, por lo que las autoridades realizaron diferentes operativos.

Después de los hechos en Terán, los oficiales habían efectuado un despliegue estratégico por la Carretera Nacional.

A la altura del Kilómetro 195 detectaron un convoy de vehículos, cuyos ocupantes al notar la presencia de la autoridad, accionaron sus armas en su contra, acción que de inmediato fue conculada mientras iban en circulación.

Metros más adelante, al

abastecida y con portafusil.

A la altura del kilómetro 199 de la Carretera Nacional, se aseguró otra camioneta y una más en el libramiento de Linares a General Terán, en donde se habría realizado la detención de las tres personas.

La zona quedó resguardada y bajo el control de las autoridades federales estatales y municipales.

Horas más tarde en Linares se encontró un arma larga y daños en vehículos por ponchallantas, hechos que estarían relacionados con las movilizaciones en Terán y Montemorelos.

En la Colonia San Felipe, fue donde se encontraron el arma larga, luego del reporte de personas armadas.

El fusil estaba dentro de un bote para la basura, en el Callejón De la Mora, de sector antes señalado, mientras que los vehículos dañados en el kilómetro 14 de la Carretera a Galeana, otro en la Nacional a la altura de La Laja.



Ocurrió en Montemorelos.

Pierde la vida arrollado en la Nacional

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar la Carretera Nacional, un hombre falleció a la altura del kilómetro 198, ayer en el municipio de Montemorelos.

El atropello se registró a la altura del entronque de Palomas, sitio al que arribaron elementos de la Policía y paramédicos que con firmaron que la persona había fallecido.

Después del accidente, el cadáver quedó en el carril derecho de la carretera, mientras que la camioneta, una pick up color blanca, en el carril central del sentido con dirección al norte (Monterrey), misma que presentaba un golpe en la parte delantera del lado derecho.

Elementos de Fuerza Civil, así como del Ejército arribaron al lugar de los hechos, en donde abanderaron la zona.

La persona que conducía la camioneta resultó ilesa y dio su versión de lo sucedido a las autoridades.

El ahora occiso no ha sido identificado, pero es una persona de entre 35 a 40 años de edad.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribó al lugar para revisar el cadáver, el cual más tarde fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.



No hubo reporte de lesionados.

quedaron varados ante la presencia de lluvia.

Los seis jóvenes son originarios del Municipio de Juárez, Nuevo León y estudian en la preparatoria arriba mencionada que se encuentra en límites de ambos municipios.

Los jóvenes identificados como: Jesús Alexander Arellano Galarza, Juan Manuel Rivera Briones,

Fátima López Montalvo, Guillermina del Angel Flores, Carlos Guadalupe Juárez Vidales y Ángel Javier Suárez García.

Después de recibir atención médica de rutina, fueron trasladados a la base de PC y Bomberos de Juárez para su seguridad y resguardo, asegurando así a sus familias que regresarán bien a su hogar.



El accidente se atribuyó a la falta de visibilidad.

Muere luego de choque múltiple en Pesquería

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y cuatro lesionados, fue el saldo que dejó un choque múltiple registrado en el municipio de Pesquería.

Presuntamente la falta de visibilidad debido a la tormenta que se registra en la zona metropolitana, provocó que el conductor de un automóvil sedán se estrellara contra una camioneta y luego fue rematada por otra pick up.

Protección Civil Municipal y

Bomberos de Pesquería, informaron que el accidente se reportó a las 14:00 horas en el Camino a Santa María, en la Colonia Valle de Santa María.

En el lugar perdió la vida un hombre identificado como Daniel Segoviano Martínez, de 50 años de edad, quien tenía su domicilio en la calle Estrada 142, en la Colonia Valle de Santa María.

Mientras que su hijo de nombre Daniel Alfonso Martínez Flores, de 20 años de edad, terminó con lesiones de consid-

eración.

Padre e hijo viajaban en un automóvil Tsuru de Nissan, con placas de circulación SPE-913-4 del estado de Nuevo León.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es una camioneta de la marca Nissan, con placas de circulación RM-0529-A, del estado Nuevo León.

Dicho vehículo era conducido por Sergio Martínez Zúñiga, de 58 años de edad, con domicilio en Valle de Santa María, quien terminó con golpes en

todo el cuerpo.

Mientras que la camioneta que se estrelló de frente contra el automóvil de la víctima, es una camioneta Ford tipo Explorer color verde, con placas de circulación TGY-823-A de esta entidad.

En la camioneta viajaban dos personas identificadas como, la pareja Ofelia Varela Pecina, de 65 años de edad, y su esposo de nombre Aurelio, de 53 años, quienes mencionaron que tienen su domicilio en la Colonia Los Manantiales.



Definen sus armas

Veljko Paunovic y Martín Demichelis ya tienen a sus once hombres que estarán en la cancha por sus respectivos equipos en el Clásico 139

Alberto Cantú

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, comenzó desde ayer a ir definiendo al 11 titular para enfrentar ya mañana a los Rayados en la Liga MX.

Consciente de que ese duelo es el más importante para la afición felina, Paunovic ha trabajado de manera interesada durante esta semana en el tema del trabajo futbolístico.

Los felinos tendrán plantel completo para el Clásico Regio ya que recuperaron a todos sus seleccionados nacionales.

Jugadores como Jesús Angulo, Diego Lainez, Ozziel Herrera y Sebastián Córdova se incorporaron a partir del pasado martes a los entrenamientos y esto mismo pasó con Fernando Tapia y Sebastián Fierro, siendo esos últimos dos estuvieron con la Selección Mexicana Sub-23.

A su vez, el capitán Guido Pizarro y el extremo Uriel Antuna dejaron atrás sus problemas musculares y están a disposición del técnico Veljko Paunovic.

El estratega felino trabajó en el interescuadras de ayer con Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Ozziel Herrera, Marcelo Flores, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac.

DEMICHELIS TAMBIÉN

Por su parte, Martín Demichelis, técnico de Rayados, también definió el cuadro que saltará a la cancha del BBVA para enfrentar a los felinos.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Fidel Ambriz, Oliver Torres, Iker Fimbres; Lucas Ocampos, Sergio Canales y Roberto de la Rosa fueron los elementos albiazules que utilizó el técnico argentino en el interescuadras de ayer con miras al Clásico 139.

El Clásico Regio 139 será en punto de las 21:05 horas mañana en el estadio BBVA.



Los 22 que estarán en la cancha			
Por Monterrey		Por Tigres	
Esteban Andrada	Oliver Torres	Nahuel Guzmán	Fdo. Gorriarán
Erick Aguirre	Iker Fimbres	Javier Aquino	Ozziel Herrera
Víctor Guzmán	Lucas Ocampos	Guido Pizarro	Marcelo Flores
Héctor Moreno	Sergio Canales	Joaquín Pereira	Seb. Córdova
Gerardo Arteaga	Roberto de la Rosa	Jesús Angulo	André Gignac.
Fidel Ambriz		Rafael Carioca	



El técnico serbio mandó un claro mensaje a sus jugadores.

Pide Paunovic concentración a sus jugadores

Alberto Cantú

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, pidió a sus jugadores que jueguen ante Rayados con suficiente “cabeza y mentalidad”, al considerar que ese duelo va a ser uno en lo que incluya mucho el tema anímico y psicológico por lo que representa ese partido para la afición regiomontana.

El técnico serbio mandó un claro mensaje a sus jugadores, a los cuales les pidió una concentración total durante los poco más de 90 minutos para el compromiso de mañana que será en el Gigante de Acero.

“Tenemos que estar listos para todo y por eso no hay que desviarse del camino de una mentalidad fuerte, las emociones constantes favorables y capacidad de trazar un plan que nosotros hemos estado ejecutando todos estos días y estas semanas que hemos estado trabajando, viene muy bien que la gente que estaba en selección ya haya regresado y el reagruparse es lo último que nos faltaba para estar listos para el juego del sábado.

“El partido del pasado fin de semana ha sido una buena experiencia para nosotros. No ha sido el resultado que queríamos. Siento que el partido de este sábado será totalmente distinto. Es un juego distinto donde hay

que jugarlo con mucha cabeza y capacidad de sobreponerse y auto exigirse y ser capaz de proponer a un rival fuerte que juega en su cancha y lo que me importa es mi equipo y nos enfocamos a lo que somos capaces de hacer”, expresó.

“Siendo específico y partiendo desde la propia exigencia que ustedes (prensa) tienen y de nuestra propia afición de ganar, siempre es mejor saliendo ganando y después añadir a todo esto las maneras, por supuesto que queremos hacer un partidazo, pero ustedes saben muy bien cómo se juegan estos partidos y que es lo importante, pero más allá de no ir anticipándose y salir con la bandera de que nosotros tenemos nuestra manera de jugar y de proponer al rival un partido que nos beneficie a nosotros y vamos a ir procediendo con el plan también sabiendo que los partidos cambian y cuando eso suceda, debemos estar listos para eso ya sea a favor o en contra”, expresó.

Por último, Paunovic habló sobre los cuatro partidos y el año que tiene Tigres sin vencer a Rayados.

“El partido del sábado va a ser distinto y los números están para romperse y terminar las malas rachas, entonces iremos el sábado en búsqueda de ese objetivo “, concluyó.

Quieren demostrar quién es Monterrey

Alberto Cantú

En Rayados quieren dar un golpe de autoridad y vencer con claridad a Tigres en la fecha 12 de la Liga MX para brindar un claro mensaje en el que demuestren la superioridad de su club respecto a su acérrimo rival.

El técnico Martín Demichelis mencionó el deseo que hay en el plantel albiazul de que ya se llegue mañana para enfrentar a los felinos, a los cuales desearán vencer para con ello imponer su jerarquía en la cancha y no solamente en las horas previas, en las declaraciones.

“No sé si nosotros estaremos en desventaja en cuanto a jugadores con mucha o poca experiencia en clásicos, pero si estoy seguro que tengo jugadores de mucha jerarquía y personalidad, entonces no tengo ninguna duda de que los jugadores quieren demostrar de quién es el Monterrey”, aseveró el técnico de Rayados.

A su vez, Demichelis mencionó que le dijo a

sus jugadores que se enfoquen en ellos y en ser intensos ya que esos les acercará al triunfo contra Tigres, aunque también se mostró seguro de que su equipo competirá muy bien ya mañana y que no le pondrán las cosas para nada fáciles al cuadro auriazul.

“Lo he disfrutado (el clásico regio amistoso), fue especial y eso traté de inculcarle a los jugadores y a ellos les he dicho que en cuanto más nos enfoquemos en nuestras fortalezas, ser intensos y todo eso, más cerca vamos a estar de ganar y lo que haga el rival en lo extra futbolístico poco nos debe importar, si quiero que se defiendan como grupo si hay discusiones, pero no nos vamos a dedicar a eso y los hinchas que se enfoquen en apoyar a los nuestros para transmitir esa idea ya que para los jugadores será importante.

“Es la primer semana en la que podemos tener plantel completo y tenemos a todos a disposición, el ganar trae salud y para mí es un orgullo el poder contar con todos, recuerdo la victoria ante Tigres

del otro día que se pudo ganar y se hizo muchas cosas buenas y ahora estoy muy seguro de que vamos a competir muy bien el sábado”, detalló.

Por su parte, el técnico argentino valoró la jerarquía de plantel que hay en Tigres, pero se mostró expectante de que ya se llegue mañana para enfrentar a los felinos en un estadio BBVA que seguramente lucirá lleno en su totalidad.

“Los clásicos son los partidos más bonitos a lo largo de la temporada, son partidos que quedan en la retina del hincha para siempre, en la memoria del hincha para siempre.

“De Tigres conocemos que tiene jugadores desequilibrantes, que tienen una idea definida desde hace muchísimos años, jugadores históricos, con trayectoria, pero nos enfocaremos en nosotros y pensar que somos un equipo que no se la hará fácil a los rivales, tenemos de los cinco juegos que nos quedan, al menos cuatro en casa y habrá qué saber jugarlos bien para quedarnos con esos partidos y regalárselos a la gente”, concluyó.



Los Rayados saben su responsabilidad.

Dodgers, a uno de la SM

Alberto Cantú

Los Dodgers de Los Ángeles vencieron 10-2 en Nueva York a los Mets y con ello se pusieron a una victoria más de avanzar a la Serie Mundial de las Grandes Ligas.

Los Dodgers se adelantaron en la primera entrada con un jonrón de Shohei Ohtani en la primera entrada y fue por esa misma fórmula cuando llegó el empate gracias a Mark Vientos para el 1-1 en ese momento.

En la tercera entrada, los Dodgers encontraron dos más con un imparable de Tommy Edman y Enrique Hernández, pero rápidamente los Mets se acercaron a una carrera de diferencia gracias a Francisco Álvarez.

Sin embargo, en la cuarta entrada

los Dodgers con un doblete de Mookie Betts se hicieron de dos carreras más para un 5-2 a favor, pero en la sexta llegó un jonrón de ese mismo pelotero para que ahora su ventaja fuera de 7-2.

El cuadro angelino encontró dos más en la octava entrada con un batazo de Tommy Edman para que anotaran Mookie Betts y Theoscar Hernández, además de que la carrera 10 cayó en ese momento con la impulsada por Will Smith.

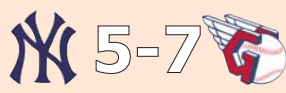
Al final, el pitcher cerrador Edgardo Henríquez consiguió los últimos tres outs en la parte baja de la novena y amarró la victoria para los Dodgers, quienes este viernes a las 15:08 horas intentarán hacerse de su cuarta victoria sobre los Mets de Nueva York y con ello volver a la Serie Mundial.



Los Dodgers tienen la serie a su favor tres juegos a uno.

Guardianes se acerca a Yanquis

Alberto Cantú

Los Guardianes en  Cleveland vencieron 7-5 en entradas extras a los Yanquis de Nueva York, y con ello se pusieron a un juego de distancia en la serie de campeonato de la Liga Americana, en el beisbol de las Grandes Ligas.

Dos jonrones en la parte baja de la novena y décima entrada ayudaron a los Guardianes para concretar el triunfo, aspecto por el cual ahora están a una victoria de igualar la serie de campeonato de la Liga Americana.

El conjunto neoyorquino llegó a tener una desventaja de dos carreras hasta la parte alta de la octava entrada, pero fue desde ese momento cuando empezaron a aspirar a una posible remontada.

En ese momento, en la parte alta de la octava entrada, Aaron Judge castigó al pitcher Emanuel Clase para empatar el duelo con un jonrón de dos carreras, aunque puso adelante 4-3.

Los neoyorquinos metieron una carrera más en la parte baja de la novena con un fly de sacrificio de Gleyber Torres para que anotara Anthony Volpe, lo que hizo que el pitcher cerrador Luke Weaver de los Yanquis buscara hacerse de los últimos tres outs para ganar el juego, pero un jonrón de Jhonkensy Noel significó el empate para que hubiera entradas extras en Cleveland.

Esa situación alentó a los Guardianes, los cuales con un jonrón de David Fry lo dieron vuelta para un 7-5 a favor en la parte baja de la décima entrada.

Lo que estará en juego en el Clásico Regio 139

El Clásico Regio número 139 del próximo sábado, que pertenecerá a la fecha 12 de la Liga MX, va a tener varios ingredientes en juego para los dos clubes locales.

Una de esas cosas vendría siendo el hecho de que Tigres intentará mantener su marca positiva y su dominio cuando enfrentan a Rayados en el Gigante de Acero.

En cualquier tipo de competencia y en todo tipo de fases, Rayados y Tigres se han visto las caras en hasta 16 ocasiones dentro del Gigante de Acero, donde los felinos tiene una marca de seis victorias, cinco derrotas y cinco empates.

Otra cosa que estará en juego es que Germán Berterame, de Rayados, y André Pierre Gignac, de Tigres, buscarán anotar para pelear por la cima del goleo en el Torneo Apertura 2024.

Ellos marchan empatados con cinco goles en el segundo lugar del campeonato de goleo, a dos anotaciones del máximo romperredes, Paulinho, del Toluca, que tiene siete.

A su vez, Rayados buscará mantener su marca de cuatro partidos al hilo y sin perder ante los Tigres en cualquier cancha. La última victoria felina contra los albiazules fue en el partido amistoso de octubre del año pasado 2-1.

Después de ese cotejo, Rayados empató 3-3 contra Tigres en la temporada regular del Clausura 2024 y en los cuartos de final de ida y vuelta de ese mismo torneo ganaron el primer par-

tido por 1-0 y después igualaron 1-1 en el otro, además de que posteriormente a ello superaron 2-1 a los felinos en el amistoso del sábado pasado, en duelo por cierto realizado en San Antonio.

Otra cosa que estará en disputa será el hecho de que Tigres busque mantener su marca de cuatro juegos sin perder en el Gigante de Acero, ante los Rayados.

La última victoria de Rayados sobre Tigres en el Gigante de Acero fue 2-0 en el Apertura 2021, y desde entonces los felinos suman una victoria y tres empates.

El triunfo felino fue por un marcador de 1-0 en la semifinal de vuelta del Clausura 2023, aunque antes hubo un 0-0 en el Apertura 2022, un 3-3 en la temporada regular del Clausura 2024, y un 1-1 en los cuartos de final de ese mismo torneo.

Por último, otra cosa que estará en juego en el próximo duelo entre ambos equipos será el hecho de que Rayados buscará mantener su invicto ante los Tigres durante todo este presente año, mismo que es de dos victorias y dos empates.

Los triunfos de Rayados sobre Tigres fueron 2-1 en los cuartos de final de ida del Clausura 2024, y por ese mismo marcador en el amistoso del sábado pasado, aunque también hubo un 3-3 en la temporada regular de ese torneo y un 1-1 en el segundo encuentro entre ambos equipos en la primera fase de la pasada Liguilla del fútbol mexicano. (AC)



Anré Gignac.



El Clásico estará bien cuidado.

Mil 700 elementos cuidarán el derby

El Clásico Regio 139 que será mañana en el Gigante de Acero va a tener un gran operativo de seguridad.

Al menos unos mil 700 efectivos estarán velando por la seguridad de los asistentes al partido de mañana.

Aunado a ello, el evento contará con el apoyo de las cámaras de seguridad C4 y C5, todo esto para vigilar a cualquier persona que busque causar violencia dentro y fuera del recinto.

Por su parte, se espera que esos sistemas de seguridad estén instalados dentro y fuera del Coloso de Guadalupe.

Cabe señalar que este Clásico Regio de mañana será en punto de las 21:05 horas, en lo que promete ser un partido de alta tensión y de muchas emociones. (AC)



En este puente los fans esperarán ver a sus Rayados.

Golean a la femenil sub17

La Selección Mexicana Femenil Sub-17 fue goleada 4-1 en su debut en el Mundial de la especialidad por Corea del Norte. El conjunto dirigido por Jimena Rojas no pudo oponer resistencia ante el combinado asiático y sufrió en el inicio del certamen.

Rim Jong Choe hizo un hat-trick y fue la figura de las norcoreanas, quienes le pasaron por encima a México. El otro tanto por parte de las asiáticas fue de Il Son Choe. Por parte de México, fue Citlalli Reyes quien descontó para hacer más decoroso el marcador.

El juego fue complejo para México en todo momento, pues apenas a los 14 minutos se encontraron en desventaja y desde ahí tuvieron que remar contracorriente, situación que les costó mucho trabajo debido a que no conectaban de buena forma entre las medias y las delanteras.

Conforme pasaron los minutos, las juveniles mexicanas trataron de acercarse en el marcador, pero sus esfuerzos fueron en vano y no encontraron la



Las Tricolores fallaron.

forma de descifrar la buena defensa de las norcoreanas, quienes lucieron muy sólidas en bloque bajo.

Con este primer tropiezo, la Selección Mexicana se sitúa al fondo el Grupo C sin unidades y con una diferencia de goles negativa que se tomará en presión de cara a los siguientes duelos, ante sus similares de Inglaterra y Kenia, respectivamente, que se enfrentan dentro de la misma jornada en la justa.

La Selección Mexicana Femenil Sub-17 se medirá ante su similar inglés el domingo 20 de octubre a las 17:00 horas (19:00 ET) y cerrará la actividad de su sector ante Kenia el miércoles 23 en el mismo horario.

Se despiden Rayadas dignamente

Golean 6-0 al Alajuelense en juego de trámite, pues ya estaban eliminadas de la Copa de Campeonas de la Concacaf

Las Rayadas vencieron 3-0 en casa al Alajuelense y con ello cerraron de manera digna su participación en la fase de grupos de la Concachampions Femenil.

Ya sin alguna posibilidad de alcanzar las semifinales, las Rayadas golearon a su rival y con siete puntos quedaron en la tercera posición de su grupo.

Las Rayadas comenzaron mejor en el compromiso con un tiro libre de Rebeca Bernal que solamente pasó cerca, aunque también las jugadoras Christina Burkenroad y Myra Delgadillo generaron algo de peligro, pero les faltó cierta contundencia.

La portera Pamela Tajonar de Rayadas logró estar atenta en la primera mitad cuando se le requirió ya que tuvo buenas atajadas, además de que también el duelo contó con la salida rápida por lesión de Lizette Rodríguez.

Sin embargo, la superioridad albiazul se revalidó aún más en la segunda parte con el 1-0 al minuto 52, momento en el que la española Lucía García agarró adelantada a la portera Noelia Bermúdez para bombear el esférico y generar el primero.

Después de eso, aunque al 57' de acción, Lucía García generó su doblete y el 2-0 cuando con un remate cruzado superó el lance de la guardameta rival.

Ya el 3-0 y definitivo sucedió al 81' de acción cuando Rebeca Bernal ganó un balón aéreo para en el área grande rematar de cabeza y generar el último, culminando así el cruce.

Con esta situación, ahora las Rayadas se tendrán que centrar en el cierre de la temporada regular en la Liga MX Femenil cuando el próximo domingo enfrenten en la fecha 16 y de locales a las Chivas Rayadas del Guadalajara. (AC)



Las albiazules, muy tarde.

La Máquina, a seguir pitando

Cuatro juegos abren la cabalística jornada 13 del Apertura 2024, donde Cruz Azul buscará pitar en la ciudad del camote

El Universal

El Cruz Azul buscará continuar con el liderato del torneo Apertura 2024 cuando visite, en la fecha 12, al Puebla esta noche en el estadio Cuauhtémoc.

Luego del parón de una semana, los equipos descansaron lo suficiente para retomar la segunda parte del campeonato y será la Máquina la encargada de incrementar la distancia frente a su más cercano competidor.

Con 28 puntos, los Cementeros acumulan 9 victorias, un empate y una derrota y se mantienen como líderes de la tabla.

La Franja, por su parte, suma cuatro derrotas consecutivas y se ubican en la posición 12 de la tabla y están a punto de quedar fuera de

la siguiente fase.

El encuentro se llevará a cabo en punto de las 21:05 horas.

QUERÉTARO-TOLUCA

Querétaro recibe al Toluca en el Estadio Corregidora también esta noche, pero en punto de las 19:00 horas.

Los Gallos Blancos vienen de un empate ante el Mazatlán, mientras Toluca también llega luego de un empate ante los Pumas en el Nemesio Díez.

Querétaro se encuentra casi en el sótano de la tabla, sólo por arriba de Santos y de Mazatlán, mientras que los Diablos Rojos se posicionan en el puesto tres, junto a Cruz Azul y Tigres.

NECAXA-TIJUANA

Rayos del Necaxa y los Xolos de Tijuana se verán las caras en punto de las 21:00 horas en el Estadio Victoria.

Necaxa llega tras una derrota de 3-0 ante la Máquina del Cruz Azul en la posición 11 con 13 puntos, es decir, está fuera de los lugares del play in.

Por su parte, Tijuana, viene de un triunfo de 2-1 ante los Tuzos del Pachuca, mientras que en el peldaño están en el lugar 7 con 20 unidades.

ATLAS-MAZATLÁN

Pero la jornada 12 del Apertura 2024 arrancará en el estadio Jalisco, los Zorros del Atlas reciben a los Cañoneros del Mazatlán a las 19:00 horas.

La escuadra de Beñat San José se ubica en el octavo lugar con 17 puntos, mientras que Querétaro (2-2) va por los tres puntos y tratar de salir del lugar 17 de la tabla.



Las próximas horas serán vitales para llegar a un acuerdo y sumarlo al proyecto.

Setién, opción para Chivas

Después de la sorpresiva salida de Fernando Gago de Guadalajara, el equipo tapatío ha iniciado la búsqueda de un nuevo entrenador.

Una misión complicada para la dirigencia, que requiere un hombre que de inmediato tenga peso en el grupo y ayude a salir de la mala racha al equipo.

Pese a que se han manejado nombres como Gerardo Espinoza y Robert Dante Siboldi como los principales candidatos, se ha sumado el nombre de “Quique” Setién.

Experimentado entrenador español, que en su pasado formó parte del FC Barcelona y Real Betis, cartas que son analizadas por la dirigencia tapatía.

De acuerdo con información de medios en España, las próximas horas serán vitales para llegar a un acuerdo y sumarlo al proyecto.

Por el momento, Chivas se encuentra entrenando bajo las órdenes de Arturo Ortega, quien forma parte de la institución con buenos números por el Tapatío de la Liga de Expansión MX.

Apalea Broncos a Saints



Denver ganó a Nueva Orleans 33-10.

Los Broncos de Denver vencieron 33-10 en Nueva Orleans a los Santos en la semana siete de la NFL. Con la victoria, los Broncos, además de tener un récord de cuatro victorias por tres derrotas, también ya son segundos en la AFC Oeste, mientras que los Santos de Nueva Orleans con una marca de dos ganados por cinco perdidos son terceros en la NFC Sur.

Los Broncos tuvieron una ventaja de tres puntos en el primer cuarto con un gol de campo de Wil Lutz, jugador que en el segundo período y por esa misma fórmula aportó tres más a los visitantes para que contaran con una distancia a favor de seis unidades.

Posteriormente a esto, pero también en el segundo cuarto, el corredor Javonte Williams por la vía del acarreo y en la zona roja le dio la primera anotación a los Broncos para un 13-0 parcial, aunque después

respondieron los Santos de Nueva Orleans con un gol de campo de Blake Grupe y por esa misma fórmula respondió el pateador Wil Lutz para un 16-3 que favorecía a Denver, yéndose así al descanso.

Denver generó tres puntos más en el tercer cuarto con un gol de campo de Wil Lutz y posteriormente la ventaja de estos Broncos fue de un 26-3 en ese período con un acarreo en la zona roja de Javonte Williams.

El último cuarto siguió teniendo la misma tónica y los Broncos incrementaron su ventaja a un 33-3 que fue gracias a una intercepción del QB Spencer Rattler para que el defensivo Cody Barton recepcionara el ovoide y lo mandara hasta la zona de puntos.

Nueva Orleans maquilló la paliza con un pase de anotación del QB Jake Haener hacia el receptor Cedrick Wilson Junior, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.



Sergio Pérez.

‘Será GP de Austin crucial para todo RB’

Para Sergio ‘Checo’ Pérez, el Gran Premio de Austin va a ser crucial, y no sólo para él, sino para todo el equipo Red Bull, que tendrá algunas actualizaciones en el auto RB20, que si les salen como esperan “podrían dar la vuelta al campeonato”.

Después de tres semanas de asueto por la pausa en el calendario desde Singapur, Checo Pérez llegó fresco para atender a la prensa y recalcó la importancia de tener un gran fin de semana en tierras texanas.

“Sí, creo que es un fin de semana crucial en términos de ver lo que la actualización hará en una pista normal o una pista muy diferente a los que hemos estado.

“Si lo que hemos hecho con las actualizaciones realmente nos pone de nuevo para elevar el balance del coche, creo que no estamos buscando una mejora masiva, sólo estamos buscando un cambio muy particular en conjunto. Porque este nuevo paquete es algo que ya hemos hecho. Ya lo hemos probado. Es solo una modificación, un nuevo paquete que estamos incorporando”, dijo Checo Pérez en el paddock del circuito COTA.

Checo Pérez fue cuestionado sobre lo dicho por Christian Horner respecto a que tenía que mostrar un mejor rendimiento y que evaluaban entre él y Liam Lawson, quién sería el mejor compañero para Max Verstappen en 2025.

“Sabemos cuál ha sido el problema durante mucho tiempo. Así que estoy más preocupado por eso que por leer las noticias o los titulares.

“Bueno, no, no es algo en lo que realmente piense. Creo que sí. Estamos totalmente centrados como equipo en el paquete total, en regresar nuestra temporada al buen camino. Sé que, si el coche es competitivo, si arreglamos el problema, volveremos a ser competitivos”, señaló.

El Gran Premio de México, dijo Checo no es una carrera normal en absoluto.

“Sí, obviamente es un evento único para mí. Hay mucha atención, mucho apoyo, y la gente quiere que lo haga bien. Así que creo que vamos a tener una idea bastante buena en este fin de semana, ya sabes, dónde estamos en términos del coche. Y tengo una fuerte sensación, ya sabes, creo que lo que hemos hecho al coche nos traerá de vuelta.

“Cada año es complicado son como tres carreras seguidas (Austin, México y Brasil), ya sabes, así que, sí, lo disfruto mucho. Sólo quiero disfrutarlo. Este es mi noveno Gran Premio en México, así que quiero asegurarme de que disfruto cada momento porque es muy importante”.

Eliminan a Nadal en semis del ‘Six Kings Slam’

Rafael Nadal, tenista español que dirá adiós al deporte blanco de manera profesional cuando participe el próximo mes en la Copa Davis, quedó eliminado en las semifinales del “Six Kings Slam”, donde cayó en contra del también ibérico Carlos Alcaraz.

El balear de 38 años cayó en contra del tenista español Carlos Alcaraz, quien lo superó por parciales de 6-3 y 6-3.

Pese a la eliminación, Rafael Nadal mostró un gran nivel tenístico y se espera que tenga una gran participación en la Copa Davis, la cual será del 19 al 24 de noviembre.

A su vez, el también tenista español Carlos Alcaraz avanzó a la final del “Six Kings Slam”, el cual vendría siendo un torneo de exhibición de Arabia Saudita que reúne a varios de los mejores tenistas del mundo durante los últimos años.

Ya en la final, Carlos Alcaraz enfrentará en la misma al italiano Jannik Sinner, quien tiempo atrás había superado en las semifinales a Novak Djokovic.



Rafael Nadal.

AVANZA OLMOS EN NINGBO

La tenista mexicana Giuliana Olmos avanzó a las semifinales del Torneo de Ningbo, logrando esto en la categoría de dobles femenil.

Junto a la rusa Aleksandra Panova, Olmos y su compañera vencieron a la pareja estructurada por la checa Aleksandra Eala y la taiwanesa Liang En-shuo.

El triunfo de Olmos y su rival respecto a las antes mencionadas terminó siendo por parciales de 6-1 y 6-2.

Con esta situación, se espera que desde este viernes

por la madrugada tanto la mexicana como su compañera afronten las semifinales y ahí enfrenten a la australiana Ellen Pérez y a la estadounidense Nicole Melichar.

Ya en más actividad del tenis mexicano, Santiago González y el francés Roger Vasselin perdieron en los cuartos de final del Abierto de Europa por parciales de 6-2, 3-6 y 8-10 que favorecieron al holandés Sander Arends y al británico Luke Johnson.

Por su parte, Miguel Ángel Reyes Varela y el portugués Francisco Cabral quedaron eliminados en los cuartos de final del Almaty Open, donde perdieron ante la pareja conformada por alemanes Mark Wallner y Jakob Schnaitter, los cuales los vencieron por parciales de 4-6, 6-3 y 10-4.

Apenas ganaron los Nuggets

En un emocionante partido de pretemporada en la NBA, los Nuggets de Denver vencieron 132-126 a los Timberwolves de Minnesota.

Julian Strawther con sus 33 puntos, dos asistencias y tres rebotes fue clave en la victoria de los Nuggets.

Por su parte, Luka Garza lo fue en el rival con sus 29 puntos, una asistencia y nueve rebotes en la duela.

Con la victoria, los Nuggets ahora tienen una marca en esta pretemporada que es de un ganado por cuatro perdidos.

Mientras tanto, los Timberwolves de Minnesota ahora presentan un récord de dos triunfos por tres traspies.

TOSCANO JUGARÁ CON CAPITANES

Juan Toscano, jugador mexicano que tiempo atrás militó en el



Los Nuggets tienen una marca en esta pretemporada de un ganado por cuatro perdidos.

baloncesto profesional de Estados Unidos, ahora jugará en los Capitanes de Ciudad de México en la temporada 2024-2025 de la NBA G League.

A su vez, el basquetbolista mexicano Jaime Jaquez, quien por cierto milita en el cuadro del Heat de Miami en la NBA, puso en duda su regreso al Tri de basquetbol.

El mexico-americano del Heat de Miami dijo que todavía no toma una decisión sobre a cuál nación representar en el futuro.

Jáquez Jr. disputó con el conjunto tricolor los Juegos Panamericanos de Lima en 2019, pero en 2016 y 2017 fue citado por Estados Unidos, además de queen el pasado verano recibió un llamado para ayudar en los entrenamientos de la selección que acudió a los Juegos Olímpicos de París.

Desbancan a ‘Canelo’ Álvarez del top-5

Saúl “Canelo” Álvarez, boxeador mexicano, fue sacado del top cinco de los mejores púgiles libra por libra del mundo.

The Ring, una reconocida revista de boxeo a nivel mundial, colocó en este mes a Saúl Álvarez como el sexto mejor boxeador del mundo.

El top cinco está estructurado por un Oleksandr Usyk de Ucrania que marcha en la primera posición, mientras que Naoa Inoue de Japón es segundo, Terence Crawford de Estados Unidos es tercero y Arthur Beterbiev de Rusia es cuarto.

A su vez, Dmitry Bivol de Rusia es quinto y Saúl Álvarez de México es sexto, mientras que Jesse Rodríguez de Estados Unidos es séptimo, Gervonta Davis del país americano es octavo, Junto Nakatani de Japón es noveno y el décimo es Devin Haney del país de las barras y las estrellas.

Álvarez, quien aún desconoce a sus rivales para el 2025, cerró este año con dos victorias, las cuales fueron en mayo cuando venció a Jaime Munguía y en septiembre pasado , momento en el que superó a Edgar Berlanga



Saúl Álvarez había perdido credibilidad por el tipo e rivales que maneja.

Peligran Sultanes ante Cañeros

Los Sultanes de Monterrey intentarán esta noche ante los Cañeros su tercera victoria en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, donde buscarán mejorar su récord en la campaña.

En duelo a iniciar a las 20:10 horas, Sultanes abrirá una serie de tres juegos como visitantes ante los Cañeros, que marchan como líderes de la liga con cinco victorias y sin derrota

La escuadra regia viene de perder su reciente serie ante las Águilas de Mexicali, motivo por el cual con ello presen-

tan un récord de dos victorias por tres derrotas en la campaña.

Sin duda será una complicada serie para el equipo regio, que en esta temporada tendrán su objetivo de calificar a la postemporada y en ella ser campeón.

Aunado a ello, Sultanes con su actual récord perdedor marcha en la parte baja de la tabla de posiciones, aspecto por el cual están más que obligados a tener un buen fin de semana en cuanto a resultados para con ello tener después un mejor porvenir en el semestre. (AC)



Sultanes viene de perder la serie ante Mexicali.

Van Borregos por su sexta victoria en la temporada

Los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey buscarán esta noche su sexta victoria en la temporada, y con ello seguir invictos en la campaña regular de la Liga Mayor de la Onefa.

Para eso, la escuadra regia recibirá este viernes y en punto de las 19:30 horas a los Borregos CEM.

El conjunto regio llegará con un récord de cinco ganados por cero perdidos, además de que vienen de superar 24-22 en su más reciente partido y de visitantes al equipo de Lince.

Por su parte, su rival Borregos CEM arribará al duelo de hoy con una marca de tres ganados por dos perdidos.

El conjunto regio necesita del triunfo para no solamente llegar a seis victorias y seguir invictos, sino también para mantener la misma marca o incluso mejorarla sobre unos Borregos Puebla que presentan un récord de cinco triunfos por cero traspies.

Tras esta situación, los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey intentarán hacerse esta noche de la victoria para seguir peleando por el liderato en la tabla de posiciones de la Liga Mayor de la Onefa, aspecto por el cual este día tendrán un partido muy importante en la campaña y habrá que esperar a ver si logran sortearlo con una hipotética victoria. (AC)



Revela autopsia que *Payne* murió por caída desde balcón

Juan Emilio Aguillón

El informe de la autopsia del cantante británico, Liam Payne, reveló que murió debido a un "politraumatismo" y a "hemorragia interna y externa", heridas que sufrió luego de caer desde el tercer piso del Hotel CasaSur, ubicado en el barrio de Palermo, en Buenos Aires, Argentina.

La autopsia fue realizada por el personal médico forense de la Corte Suprema de Justicia, a través de Santiago Maffia Bizzozero y Victor Cohen.

Fue durante la tarde de este miércoles, trascendió la noticia del fallecimiento de Payne, quien es conocido mundialmente por haber formado parte de la boy band One Direction.

Los servicios de emergencias médicas que llegaron a la escena, aseguraron que la caída le provocó "lesiones gravísimas", por lo que murió inmediatamente después de caer, así que "no hubo posibilidad" de reanimarlo.

Según las autoridades, la caída fue de 13 o 14 metros de altura y se presume que sufrió una fractura en la base del cráneo.

Este jueves, el cuerpo del cantante permanece en la morgue, mientras las autoridades esperan los resultados finales de la autopsia y decenas de fanáticos se congregaron afuera del CasaSur para llorarle y rendirle tributo a uno de sus ídolos de la adolescencia.

Por otro lado, la familia de Payne, quien también componía y tocaba la

guitarra, se dijo devastada por la noticia, mediante un comunicado oficial en memoria del joven de 31 años.

"Liam vivirá siempre en nuestros corazones y lo recordaremos por su alma amable, divertida y valiente", señaló, pidiendo respeto a su duelo y privacidad.

La prensa local divulgó una serie de fotos de la presunta habitación de Liam, mostrando una televisión con la pantalla rota, una mesa con sustancias y material como aluminio, cartón y papel.

Liam se encontraba en Buenos Aires para asistir al concierto de su amigo y excompañero, Niall, otro de los cinco integrantes de One Direction, quien se presentó el pasado 2 de octu-

bre, en la Movistar Arena.

Medios estadounidenses reportaron que Payne llegó a Argentina junto a su novia, la influencer Kate Cassidy, sin embargo, ella decidió irse al menos dos días antes, puesto que el viaje iba a durar sólo cinco días, pero se extendió por dos semanas.

Cassidy documentó su regreso a casa en Florida, previo a la muerte de Liam, por lo que el joven se habría quedado sólo en la capital argentina.

Luego de que la noticia le diera la vuelta al mundo, decenas de personalidades se han pronunciado para rendir tributo al cantante, cuya última canción fue 'Teardrops', estrenada en marzo de este año.



Decenas de fanáticos se congregan fuera del hotel en que murió.



Atesoraremos para siempre los recuerdos que compartimos, publicaron.

Se despide *One Direction* de su 'buen hermano'

El Universal.-

El mundo de la música y fanáticos de One Direction despertaron este jueves conmocionados debido a la noticia del fallecimiento de Liam Payne, exintegrante de One Direction, hallado sin vida este miércoles, en un hotel de Palermo, Buenos Aires.

Los fanáticos no tardaron en inundar las redes con fotografías y recuerdos de Liam, pero ninguno de los exmiembros de la boy band, antiguos compañeros de Liam: Harry Styles, Zayn Malik, Louis Tomlinson y Niall Horan se habían pronunciado al respecto.

Hasta las primeras horas de este jueves, compartieron en un comunicado difundido en sus cuentas oficiales de Instagram su dolor.

"Atesoraremos para siempre los recuerdos que compartimos con él. Por ahora, nuestros pensamientos están con su familia, amigos y fans que lo amaban junto a nosotros. En su momento, cuando estemos listos, tendremos más que decir", expresaron en el comunicado.

Individualmente, Louis Tomlinson compartió un mensaje, además de sumarse al comunicado.

"Liam era el buen hermano que había deseado toda mi vida, era un compositor increíble, con un gran sentido de la melodía. Gracias por darnos forma".

Afectado, Tomlinson confesó que el fallecimiento lo ha dejado en un momento complicado, sin embargo, ofreció su apoyo incondicional al hijo de Payne, Bear, de tan sólo siete años de edad.

"Voy a ser el tío que él necesita", prometió la estrella pop.

La familia del cantautor también se sumó a las muestras de cariño y dolor hacia Payne: "Estamos desconsolados. Liam vivirá siempre en nuestros corazones".

El primer ministro británico, Keir Starmer, también expresó sus condolencias. Mientras, la Fiscalía argentina confirmó que investiga el caso como una "muerte dudosa", al señalar que Payne habría caído desde el tercer piso del hotel, aparentemente solo, tras sufrir un brote vinculado al abuso de sustancias.

Revisará SCJN caso de *Sasha Sokol* contra De Llano

El Universal.-

La demanda de Sasha Sokol en contra de Luis de Llano ha dado un nuevo giro, tras dos años en los tribunales, ahora será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien revise, a detalle, el caso.

La noticia fue dada a conocer por la propia cantante en sus redes sociales-

"El día de ayer (miércoles), la Primera Sala de la SCJN resolvió, por unanimidad de votos, ejercer la facultad de atracción para conocer los expedientes de amparo directo, derivados del juicio civil que promoví en contra de Luis de Llano. Esto quiere decir que será la Suprema Corte quien juzgará y decidirá en definitiva mi caso", escribió.

Fue en marzo del 2022, en el marco del 8M, cuando la también actriz denunció,

públicamente, al productor de abuso por haberse involucrado con ella cuando apenas tenía 14 años y él 39. Asimismo, adelantó que llevaría a De Llano a los tribunales, por daño moral.

Un año más tarde, Sokol confirmó que un juez de primera instancia había encontrado De Llano culpable, por lo que fue sentenciado a disculparse públicamente, abstenerse de hablar sobre el tema y pagar una indemnización.

Ahora, y tras la decisión de la Suprema Corte, el caso será juzgado por ministros del más alto nivel, lo que para la ex-Timbiriche podría sentar precedentes importantes sobre los delitos de abuso a menores:

"Gracias a la decisión de ayer (miércoles), el juicio será resuelto por Ministras y Ministros del más alto tribunal del país,

haciendo posible que se pronuncien sobre cuestiones constitucionales de gran trascendencia para menores de edad víctimas de abuso sexual; fijando así precedentes obligatorios que permitan a otras víctimas ejercer su derecho a que se establezca la verdad y se les reparen los daños".

Sasha también se dijo confiada en que las autoridades harán correctamente su trabajo y le otorgarán la justicia que ha buscado desde hace ya tanto tiempo:

"Confío en las autoridades judiciales y en que pronto llegará el final de este largo recorrido, cuando Luis de Llano tenga que aceptar por fin su culpabilidad y las consecuencias de sus actos", finalizó.

Por su parte, el productor musical no se ha pronunciado al respecto; sin embargo, en repetidas ocasiones ha defendido su inocencia.



El caso por abuso sexual, toma un nuevo giro.



Ahora mismo estoy muy cabreada por los rumores, dijo la cantante.

Niega Amaia Montero volver a La Oreja de Van Gogh

El Universal.-

Muchos fans de La Oreja de Van Gogh sueñan con volver a ver a Amaia Montero comandando a la banda como ocurrió en los orígenes de la agrupación que actualmente no tiene vocalista tras la salida de Leire Martínez.

Leire sustituyó a Amaia como vocalista del grupo español, sin embargo, hace unos días anunció que abandona esta formación musical "después de mucho tiempo de reflexión y profundas conversaciones" en las que no se ha conseguido "acercar diferentes maneras de vivir el grupo".

¿Amaia Montero regresa?

Las especulaciones sobre el retorno de Amaia a La Oreja de Van Gogh surgió en julio, después de su inesperada reaparición en Madrid en uno de los cuatro conciertos

de Karol G, luego de que la cantante de 48 años se recuperara de una crisis.

Tras la salida de Leire Martínez, todas las miradas apuntan a Amaia y el probable regreso a la agrupación, sin embargo, en el espacio "TardeAR", el periodista Alex Álvarez la cuestionó al respecto y la artista fue clara y contundente.

"Este tema no tiene nada que ver conmigo", comenzó diciendo, y cuando el entrevistador le pregunta por qué existen rumores que afirman que ella ha sido quien ha pedido la salida de Leire Martínez del grupo, Amaia responde:

"Eso es lo que yo me pregunto. No digo nada, porque nadie me ha dado vela en este entierro ni la quiero", afirmó.

"¿He hecho o dicho yo o algún componente del grupo ha dicho que yo vaya a volver a La Oreja? Se lo inventan", dijo.

Regresa *Ringo Starr* al country y alaba a *Taylor*

El Universal.-

Es casi medio día en el hotel que colinda con la famosa avenida Sunset Boulevard. Ringo Starr, el más juguetón de The Beatles y su baterista legendario, no da tregua, sabe que tiene el tiempo en sus manos y en estos meses lo ha utilizado para visitar un género que había dejado 50 años atrás: el country.

El músico estrena este viernes "Time on my hands", parte del álbum Look up, que incluye 11 canciones (nueve de ellas escritas por T-Bone Burnett), a estrenarse en enero próximo. ¿Su particularidad? Regresa al género que plasmó en el disco Beaucoups of blues (1970).

A sus 84 años, Ringo no da señas de parar. Su chaqueta y pantalones de tela de jeans, sus tenis y gafas oscuras de rockero, visten a un músico que sigue disfrutando de componer, cantar y tocar la batería frente a todo tipo de generación.

-Recién estuvo este verano en México en el Auditorio Nacional con su gira, ¿qué recuerdos se trajo?

--[Fue tan maravilloso tocar en México! El escenario estuvo genial. Toda la gente de la audiencia se la pasó cantando y bailando de pie. ¡Fantástica experiencia!]

-¿Cree en la frase de que "no existe un minuto en el mundo en que no se escuche una canción de The Beatles"?

--Sí, sí lo creo. Y nuestras canciones de The Beatles siguen siendo bajadas en billones en streaming. No millones... ¡billones cada año! Y lo maravilloso es que suenan actuales. En 10 años más se seguirá escuchando el "sonido Beatle"



Estrena hoy "Time on my hands".

como contemporáneo.

-Tras 50 años de no cantar country, ¿por qué abordar ahora este género tradicional de Estados Unidos?

--Se remonta a Liverpool, donde crecí,

que es la capital del country en Inglaterra. Los jóvenes de 18 años iban y venían en barcos de América como parte del ejército naval. Regresaban con discos y muchos los escuchaban por BBC radio. Nosotros nos enganchamos con el rock & roll porque Luxemburgo tenía la torre de transmisión más potente en el mundo, difundiendo el programa de Alan Freed Music Show desde EU, quien popularizó la palabra rock & roll, pero que también hacía sonar canciones country.

"Fue interesante que cuando finalmente nos conocimos John Lennon, George Harrison y Paul McCartney, descubrimos como The Beatles que todos escuchábamos la misma música. Liverpool era un gran lugar para estar musicalmente hablando".

-¿Cómo ve usted la escena de la música actual?

--Ahora todos están bailando sobre el escenario. Todas las famosas lo hacen. Desde Taylor Swift hasta Madonna, que acaba de dar concierto. Tal vez podría poner a alguien de mi banda (Ringo Starr and his All-Starr Band) a bailar.

-¿Qué opinión le da que muchos jóvenes ahora componen en sus teléfonos celulares y tabletas?

--Muy bien. Déjenlos hacerlo. Es la manera de componer ahora.

-¿Qué escucha ahora Ringo Starr?

--Música country (¡rie!) Para ser honesto, no estoy muy atento a lo que está pasando en la música hoy en día, aunque sí escucho algunas de las bandas. También amo a Taylor Swift, a quien conocí cuando ella tenía 14 años.



RECONOCE UANL SUS CONTRIBUCIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD Y LABOR SOCIAL

Entregan Medalla ‘Dr. José Eleuterio González’

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León condecoró a tres personalidades del área médica y del deporte con la Medalla “Dr. José Eleuterio González”.

Dicha preseas fue entregada gracias a las contribuciones de los galardonados en el área de la salud en beneficio de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, impulsó la preseas al cirujano Rogelio Salinas Domínguez, el torero Eloy Américo Cavazos Ramírez y al especialista en quemaduras Ludwik Krzysztof Branski.

Guzmán López, felicitó a los tres acreedores de la prestigiada medalla.

Señaló que, a través de los años, la preseas se ha encargado de reconocer y honrar a quienes han recolectado méritos a través del ejercicio profesional y a quienes han dedicado su vida al servicio de la comunidad.

“Estos tres homenajeados sin duda son ejemplo claro de los valores de nuestra Universidad, que siempre ha buscado fomentar el compromiso con el servicio público, la dedicación hacia la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en cada acción que realizamos”, dijo.

Guzmán López reiteró que, mediante esta medalla, los personajes laureados se integran a la comunidad universitaria para juntos alentar la flama de la verdad y seguir posicionando a la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León como una de las mejores del país.

INMORTALIZADOS

Aunado a la preseas, los home-

najeados también recibieron un diploma y previamente develaron una placa con su nombre al interior del recinto universitario, que reconoce sus valiosas aportaciones a la ciencia, la educación y la medicina.

En la ceremonia también participaron la Secretaria de Salud de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín; la diputada Presidenta del H. Congreso de Nuevo León, Lorena de la Garza Venecia, entre otros.

El Doctor José Eleuterio González es considerado Benemérito del Estado. Su espíritu humanista, respeto hacia la vida y preocupación por los necesitados fungió como factor para sembrar su sabiduría en el estado de Nuevo León mediante la fundación de la Facultad de Medicina hace 165 años.

CONTINUAR LEGADO

“Hoy debemos continuar reforzando este compromiso de servicio, manteniendo así el justo reconocimiento a la vida ejemplar del doctor José Eleuterio González, quien heredó a los ciudadanos de Nuevo León, entre muchas otras cosas, el Hospital Universitario, así como la Facultad de Medicina, que, al día de hoy, ha graduado a 186 generaciones, que representan 25 mil 46 egresados desde entonces”, destacó Oscar Vidal Gutiérrez, director de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario.

Rogelio Salinas Domínguez. Egresado de la Facultad de Medicina de la UANL, Salinas Domínguez inició su carrera como docente a partir de 1973 en su alma máter.

“Durante toda mi vida me he

dedicado a atender pacientes en el hospital y estoy muy contento con lo que me ha dado la vida. El poder enseñarles a mis alumnos después de más de 50 años de labor académica es algo que me mantiene con vida”, manifestó.

En 2023 recibió el reconocimiento por 50 años de labor académica y asistencial en el Hospital Universitario “Dr. José E. González” y Facultad de Medicina de la UANL.

Entre sus cargos relevantes se destaca por haber fungido como director de los Servicios Médicos y Centro de Educación Infantil de la UANL, subdirector de Asistencia Hospitalaria del Hospital Universitario.

Eloy Américo Cavazos Ramírez Nació el 25 de agosto de 1949, Cavazos Ramírez es un torero cuya carrera inició desde sus siete años de edad hasta su retiro como profesional en 2008.

Organizó corridas de toros en beneficio del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” y la recaudación permitió al complejo realizar obras de remodelación y ampliación para la optimización de la atención médica.

“Estoy muy agradecido con la Universidad por este reconocimiento. Exponer mi vida para salvar vidas en el Hospital Universitario fue algo muy bonito, es algo que me llevo en el corazón y una satisfacción muy hermosa servir de esta manera”, mencionó.

Su natal Guadalupe, Nuevo León, le rinde homenaje ya que una de sus principales avenidas lleva su nombre, además de ubicar una estatua en su honor en la plaza del centro de la ciudad.



La preseas se ha encargado de honrar a quienes recolectan méritos a través del ejercicio profesional.

Ludwik Krzysztof Branski.

Desde los inicios del Programa de atención a niños con secuelas de quemaduras en el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, la participación de Ludwik Krzysztof Branski fue muy importante gracias a su colaboración desde la realización de consultas, hasta cirugías reconstructivas en estos pacientes.

La maestra María Andrade Pulido recibió la medalla en representación del médico de origen alemán, quien brindó un mensaje a través de un video presentado en la ceremonia.

“Nuestra colaboración en el cuidado de quemaduras pediátricas se sustenta en más de un cuarto de siglo de trabajo liderado por gigantes de la cirugía plástica y reconstructiva. Tenemos el honor y la responsabilidad de continuar esta labor en las próximas décadas, con el compromiso de crecer y fortalecer nuestra colaboración”, pronunció.



Eloy Cavazos y Rogelio Salinas, los homenajeados,

Sus actividades de investigación centradas en el uso de injertos de grasa para aliviar cicatrices hipertróficas después de quemaduras graves en el Hospital Shriners for Children en Galveston, Texas, le ha permitido ser autor de 35 publicaciones revisadas por pares y presentar su trabajo en numerosas reuniones de

médicos a nivel nacional e internacional.

Laureado con el Premio a joven investigador de la Sociedad de Medicina de Cuidados Críticos, en la actualidad se desempeña como cirujano de planta en el Hospital Shriners for Children, en Galveston, Texas.



Se busca crear sinergias.

Promueven acercamiento entre artistas y empresarios

César López

La vinculación de las comunidades artísticas con el sector empresarial es fundamental para que se apoye la producción nacional en las artes, por este motivo el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, a través de la Escuela Adolfo Prieto y en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), fue sede de la Jornada EFIARTES 2024, encuentro de artistas, proyectos y empresas.

“Hemos encontrado la necesidad en todo México de poder fortalecer al sector cultural, dotándolos de herramientas que sean pertinentes para su gestión ante el sector empresarial”, destacó Claudia Santa-Ana Zaldívar, Coordinadora del INBAL con el Sector Empresarial.

Dirigido al sector empresarial y la comunidad artística, se llevó a cabo la Jornada EFIARTES 2024, con el objetivo de crear sinergias y aprovechar los beneficios de este estímulo fiscal.

“Nos parece fundamental que los artistas, los productores artísticos puedan tener nociones de cómo es el lenguaje empresarial, como pueden gestionar sus proyectos, para que las empresas se interesen y a través del impuesto sobre la renta, puedan apoyar estos proyectos, ”, expresó Santa-Ana Zaldívar.

Las actividades iniciaron con la Charla sobre EFIARTES para el

sector empresarial, con el objetivo de destacar la importancia de la colaboración en la vinculación de los sectores cultural y empresarial.

Posteriormente se impartió el Taller de desarrollo de proyectos para las comunidades artísticas, dirigido a la comunidad artística de las disciplinas de artes visuales, danza, música y ópera, literatura y teatro; para promover la aplicación informada al estímulo fiscal EFIARTES.

ACERCA DE EFIARTES

El Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz, (EFIARTES), es un beneficio que se otorga a la creación y producción de las diferentes artes, como son las artes visuales, la danza, la música y el teatro y en la edición y publicación de obras literarias nacionales, consistente en aplicar un crédito fiscal por el monto aportado por un contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) a un proyecto de inversión.

El EFIARTES permite a los particulares (personas físicas y morales) aportar recursos a un proyecto de inversión y disminuir el monto del pago de su impuesto sobre la renta causado en el ejercicio.

Inicia MUNE celebraciones por Día de Muertos

César López

Una calavera multicolor de dos metros de altura, realizada con 108 mil bloques de LEGO, se exhibe en el Museo del Noreste del 19 de octubre al 3 de noviembre, para iniciar la celebración de una de las fiestas más tradicionales de la cultura mexicana, el Día de Muertos.

En una colaboración del Festival Santa Lucía y LEGO con el Museo del Noreste, esta alegoría, que remite a las calaveras de azúcar que se colocan en los altares y ofrendas de muertos,

requirió de 500 horas de trabajo para su ensamblaje.

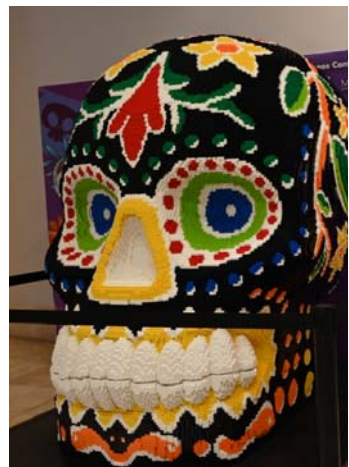
Los visitantes que acudan a ver la gran calavera en el vestíbulo del Museo del Noreste podrán acceder al espacio en forma gratuita.

La calavera es uno de los elementos más icónicos, alegres y coloridos de la celebración tradicional; por ello, la pieza que se exhibe en el museo destaca por sus colores brillantes: amarillo, verde, negro, azul, rojo, naranja y blanco.

De forma conjunta, LEGO ha lanzado una promoción para las

personas que se tomen fotografías con la calavera y compartan la imagen con el hashtag #FestivalSantaLucia, acudan a sus tiendas oficiales para recibir un producto promocional en su compra mínima de 499 pesos.

El Museo del Noreste está ubicado a un costado del Museo de Historia Mexicana, justo donde inicia el paseo Santa Lucía; sus horarios son: martes y domingo de 10:00 a 20:00 horas; y de miércoles a sábado de 10:00 a 18:00 horas. Para más información consulte las redes sociales de 3 Museos.



Calavera con bloques LEGO,



Los martes se proyectarán cintas emblemáticas del mexicano.

Rendirán homenaje a Guillermo del Toro

César López

A partir de hoy, la Casa de la Cultura de Nuevo León, presenta “Entre Monstruos y Sueños Lúcidos | Homenaje a Guillermo del Toro”, una exposición colectiva multidisciplinaria desarrollada en sinergia con el artista regiomontano Larvasibo Méndez, en la que 51 artistas locales y nacionales abordan el imaginario de uno de los cineastas mexicanos de mayor renombre de las últimas décadas: Guillermo del Toro.

Durante la fiesta de apertura se contará con la presentación musical de “Muñeca Nómada” y se proyectarán fragmentos de la obra filmica de del Toro.

Plástica, escultura, grabado, objetos intervenidos, ilustracio-

nes y técnicas diversas que, al igual que el universo estilístico de Del Toro, son un claro ejemplo de las variadas y multifacéticas interpretaciones que suscita la obra del artista jalisciense.

Asiste y conoce a los monstruos, los sueños oscuros, pero también el lado humano y profundo de esos seres y mundos fantásticos de una de las mentes mexicanas más interesantes y prolíficas del terror y el fantástico.

La exposición estará abierta al público del viernes 18 de octubre al 30 de noviembre en el 3er piso de la Casa de la Cultura de Nuevo León. Ubicada en Av. Colón # 400, Oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, con entrada libre.

Impulsan desde la UDEM la innovación infantil

César López

Con la intención de reconocer a niñas, niños y jóvenes que con sus proyectos buscan ofrecer soluciones a problemas sociales o impulsar cambios positivos en sus comunidades, se llevó a cabo la décima edición del Premio Niño Emprendedor para Niños en Acción UDEM 2024.

La iniciativa a cargo de la asociación Niños en Acción se lleva a cabo en colaboración con la Universidad de Monterrey, quienes como parte del premio otorgarán una mentoría para dar seguimiento a los ganadores, adicional al capital semilla que se les entrega por parte de la asociación.

La ceremonia de premiación se realizó en la Sala del Claustro de la UDEM.

Leticia López Villarreal, directora del Centro para la Solidaridad y la Filantropía de la UDEM, destacó la participación de los jóvenes que mientras crecen se preocupan por hacer un cambio en la comunidad y en la sociedad.

“En la Universidad de Monterrey nos sentimos muy orgullosos y honrados de poder seguir impulsando este premio, debido a que nosotros pues tenemos un principio fundacional en el que creemos firmemente, que es que el ser humano solo alcanza su plenitud en el servicio a los demás.

En esta ocasión, se registraron un total de 43 equipos, de los cuales 17 proyectos fueron evaluados, en una segunda fase, siendo seis los equipos finalistas: tres equipos en categoría niños y tres en categoría jóvenes.



Se registraron 43 equipos, de los cuales 17 fueron evaluados.